

**Pide CDMP unidad ante la renovación de secciones 23 y 51 del SNTE**

EDUCACIÓN 14

**La baraja de la sucesión en Puebla**

Y al final, quien —a tres años de la elección— crea que a esta baraja le quedan sólo tres cartas jugando, se podría llevar una amarga y costosa sorpresa.

Esto apenas empieza.

CONTRACARA 3



**Adiós a la mano negra de Biestro**

¿Qué interés tenía Biestro de que no llegará alguien que sí sabe de materia constitucional?

Si las paredes hablaran...

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



# Intolerancia

Lunes,  
25 de octubre de 2021

Puebla, Pue - México  
Año 21, n° 7301  
www.intoleranciadiario.com  
Precio \$7.00

## Defiende Genoveva Huerta el “recuerdo” del morenovallismo

La presidenta estatal del PAN, que busca su reelección, pidió cambiar el verbo “usar” por “recordar” ante los cuestionamientos de la militancia por revivir imágenes y mensajes de los exgobernadores. Al llamar a la unidad, destacó que es momento de una auténtica reconciliación en el interior del blanquiazul.

**Francisco Sánchez Nolasco**

Genoveva Huerta Villegas, quien busca la reelección como presidenta estatal del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que su mensaje a los militantes es de unidad porque sólo hay panistas de primera, y son los que han entendido

los principios del bien común.

Indicó que una muestra de que los panistas la conocen fue que en su registro presentó más de 9 mil firmas de apoyo.

Al ser cuestionada sobre el uso del nombre de Martha Erika Alonso en su campaña, Huerta Villegas rechazó el verbo “utilizar” y pidió que se aplique “recordar”. Afirmó que la mandataria fa-

llecida fue la primera gobernadora panista, quien de inmediato comenzó a trabajar con la militancia.

“Imaginen que ahora ya no podremos mencionar a Efraín González Luna, Manuel Gómez Morín, Carlos Castillo Peraza, a Clouthier, porque ya están muertos. Mencionarlos es difundir el legado que dejaron no sólo al partido, sino al

país; es ahí donde algunos panistas se pierden y se enfocan a trabajar para un grupo o élite, y los militantes del interior ya no quieren eso”, expresó.

Destacó que es momento de una reconciliación al interior del PAN ya que no se lucha por un grupo político, sino por un partido donde las puertas estén abiertas para todas y todos.

P. 4



**Corredor Metropolitano.** Ayuntamientos del área conurbada de Puebla, la BUAP y el Gobierno del Estado inauguraron el “Corredor de Ofrendas Metropolitano”. El alcalde Eduardo Rivera Pérez señaló que es un esfuerzo para reactivar la economía, el turismo y la cultura. La rectora, Lilia Cedillo, apuntó que la pandemia hizo a la sociedad ver sus debilidades, así como las fortalezas.

**Aplauda arzobispo a los médicos por mantenerse imbatibles ante Covid**

Víctor Sánchez Espinosa lamentó el deceso de 200 médicos en Puebla, que combatieron en la primera línea: “Yo agradezco a los médicos por su entrega y valentía, muchas veces sin el equipo necesario, pero ahí están”.

P. 21



**Profepa perdonó a quienes dañaron los arrecifes en Alchichica**

P. 2



**DESCARGA YA LA NUEVA APP**  
noticias personalizadas, alertas y mucho más



# POLÍTICA

## Sin cargos las personas detenidas por obras en Laguna de Alchichica

La Profepa permitió su libertad a pesar del daño ambiental ocasionado por la construcción de un muelle, acusó el Gobierno del Estado de Puebla que mantendrá la vigilancia en la zona.

Yazmín Curriel  
Fotos Cortesía

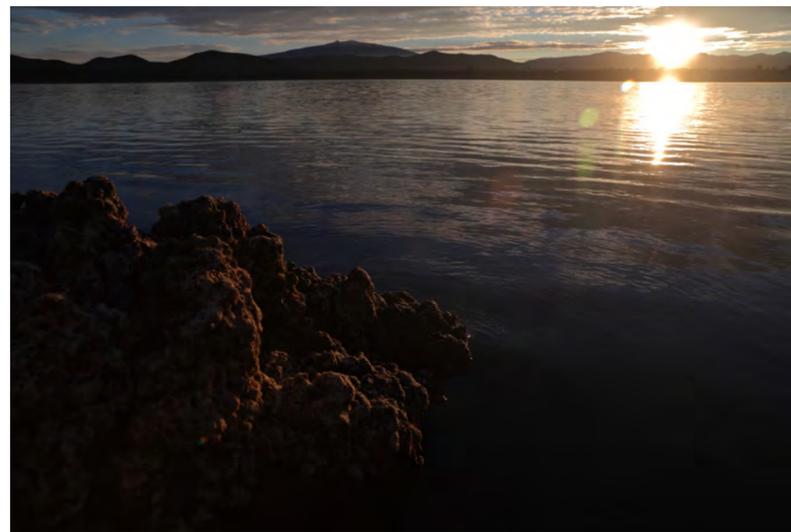
El Gobierno del Estado acusó que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) eximió de responsabilidad a las personas que cometieron daños ambientales en la Laguna de Alchichica, donde pretendían construir de forma legal un muelle.

A pesar de que la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT) clausuró las obras y detuvo a Juan N. y Porfirio N., los responsables de estos daños que-

daron en libertad porque el encargado de la Profepa en Puebla, Floriberto Milán Cantero, manifestó que no se pueden determinar daños hasta que no se estableciera la zona federal.

Ante estos hechos, las autoridades estatales advirtieron que actuarán con firmeza, con el objetivo de proteger los recursos naturales y que ningún particular pase por alto la ley y provoque daños a la zona.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado presentó denuncias por la colocación de 12 postes de concreto, una estructura metálica, baños y regaderas, dentro del perí-



metro del área natural protegida de jurisdicción estatal Lagos de Tepeyahualco y Guadalupe Victoria.

Estas acciones causan daño ambiental, ya que en la zona hay arrecifes similares a los corales, formas de vida que tardan miles de años para su formación. En el sitio también hay ajolotes y charales, matorrales desérticos y pastizales halófilos.

### Violan clausura

La titular de la SMADSOT, Beatriz Manrique Guevara, detalló

que los trabajos fueron clausurados, ya que la zona es área natural protegida, sin embargo, los sellos fueron violados para seguir con la construcción.

Tras la aprehensión de las personas originarias de Tlaxcala y Veracruz, la Profepa dio su aval para que quedaran en libertad.

Para tratar el asunto fue convocada una mesa de trabajo en la que participaron el representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Fernando Silva; la directora de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Beatriz Torres Trucios y el encargado de despacho de la Profepa, Floriberto Milán Cantero.

Ahí, Milán Cantero expresó que el asunto era tomado por el Gobierno del Estado desde el "lado sentimental", por ello Manrique Guevara defendió que se buscan sanciones severas por el daño ambiental irreversible.

La administración estatal resaltó que mantendrá los procedimientos legales para sancionar a los responsables del proyecto.



### REUNIÓN URGENTE

El tema fue abordado en una mesa de trabajo por el representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Fernando Silva; la directora de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Beatriz Torres Trucios y el encargado de despacho de la Profepa, Floriberto Milán Cantero.

# POLÍTICA



## Aborto no será discutido en Puebla, hasta que no pase por Senado: Castillo

El diputado local dijo que la ILE tendrá que estar sujeta a una revisión responsable por parte del Congreso del Estado, siempre que la Cámara Alta haya reformado el Código de Procedimientos Penales.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Agencia Enfoque / Cortesía

El presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso, Eduardo Castillo López, advirtió que las reformas al Código Penal del Estado de Puebla en torno a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) se tienen que hacer después de una revisión responsable, además de que habrá que esperar lo que determine el Senado en torno al tema.

Recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya resolvió que no se pueden violar los derechos de las mujeres, por lo que las legislaturas estatales deberán adecuar sus leyes.

Destacó que el Código de Procedimientos Penales a nivel federal penaliza el aborto en diversos artículos, por lo que deberá ser el Senado de la República el que haga las reformas correspondientes, con la finalidad de que después el

Congreso de Puebla lleve a cabo lo propio.

Castillo López insistió en que lo importante es dejar de criminalizar a la mujer que aborta, que fue lo que resolvió el mes pasado la SCJN.

### Comisiones de Transparencia

Por otra parte, Castillo López se refirió a la propuesta que presentó ante el pleno del Congreso con el objetivo de lograr que los ayuntamientos vigilen el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, de una forma constante y no hasta que exista una evaluación.

Explicó que la iniciativa de ley propone la creación de una nueva comisión permanente para los ayuntamientos, llamada "de Transparencia, Acceso a la Información y Gobierno Abierto".

Informó que tendrá que generar una vigilancia constante del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia de cada municipio.

"Esta será la instancia de primer contacto con la ciudadanía, que garantice el derecho de acceso a la información pública, para que, de esta manera, se atienda la materia en acciones conjuntas con su Unidad Administrativa de Acceso a la Información (o Unidad de Transparencia) y que generen una mejor, más ágil y proactiva publicidad a través de medios digitales y electrónicos de acceso público", explicó.

La iniciativa de ley refiere la aplicación de reformas a las fracciones VIII y IX del artículo 96 y se adiciona la fracción X al artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal, lo que implica que la comisión sea de carácter permanente y no de funciones temporales de acuerdo con la rendición de resultados.

El diputado por el distrito 23 de Acatlán de Osorio declaró que la transparencia, aunado a la rendición de cuentas, conlleva al principio de máxima publicidad de la información que se establece en la Constitución.



## CONTRACARA

@CONTRACARA68  
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

## La baraja de la sucesión en Puebla

Ante las claras apetencias de los primos Alejandro Armenta Mier e Ignacio Mier Velasco por Morena y en la parte antagonista Eduardo Rivera por el PAN, el gobernador Barbosa muy a la callada y sin aspavientos, ha puesto nuevas cartas en la mesa del juego de la sucesión.

Para el 2024 las decisiones desde las esferas nacionales dependerán de muchos factores, principalmente de quienes sean los candidatos presidenciales y las negociaciones que de esos nombramientos se deriven.

De ahí que Miguel Barbosa esté consciente que lo que hoy es, mañana puede no ser. Y para ello hay que echar a andar la maquinaria.

No es gratuito ver, que desde fuera de su gabinete, se vislumbre un mayor protagonismo de personajes como los dos líderes de los otros Poderes, como Sergio Salomón y Héctor Sánchez, del Legislativo y Judicial, respectivamente.

A estos dos nuevos personajes en el juego político estatal, también se suma el nombre de Jorge Estefan quien podría ser parte de una alianza de partidos en esa eventual puja por Casa Aguayo.

Y en esa previsión que le ofrece el largo *colmillo* ganado con los años, el gobernador sabe que la amañada tómbola de Morena, podría ser que el Dios de la fortuna —léase Andrés Manuel— volteará las cartas del género, apagando las candentes aguas, haciendo que de la tómbola saliera la *ficha rosa* para que una mujer sea la candidata.

Justo ahí es en donde la burra *tuerce el rabo*, porque si la caballada es flaca, la yeguada es famélica.

Y ahí será interesante observar si alguna de sus secretarías de gabinete o una legisladora empieza a aparecer en la escena política para subirla al tren de la sucesión que en este momento pareciera no tener un rumbo claro ni firme.

Por lo pronto, el gobernador Barbosa deja en claro que muy a su estilo, juega desde su escritorio las fichas de la sucesión y sobre él pone y quita cartas de contrapeso para calmar los ánimos de los adelantados.

Y al final, quien —a tres años de la elección— crea que a esta baraja le quedan sólo tres cartas jugando, se podría llevar una amarga y costosa sorpresa.

Esto apenas empieza.

## Debilitando al INE

Las agresiones de AMLO, directas e indirectas, contra el Instituto Nacional Electoral continúan.

El berrinche para que Morena pueda sumar firmas para la revocación del mandato a través de hojas de papel es una más de las interminables batallas contra el INE.

Si bien es cierto que no existen las condiciones de conectividad en todos los municipios del país, también es real que la discusión resulta un pretexto barato para descalificar, una vez más, al árbitro electoral.

Seamos claros, los lopezobradoristas quieren utilizar métodos a la antigua para poder incluir las firmas hechas, embarazar urnas y juntar los más de 2 millones de autógrafos que se requieren para mantener vigente a AMLO con una nueva y disfrazada campaña que le permita colocar a sus *corcholatas* rumbo al 2024.

¿A poco les creyeron que era para escuchar al pueblo?

# POLÍTICA

## Reitera Genoveva Huerta que busca unidad del PAN

La panista, quien va por la reelección como dirigente estatal, negó utilizar el nombre de Martha Erika Alonso Hidalgo durante su campaña, y dijo que solo la recuerda.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Cortesía

Genoveva Huerta Villegas, quien busca la reelección como presidenta estatal del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que su mensaje a los militantes es de unidad porque sólo hay panistas de primera, y son los que han entendido los principios del bien común. Indicó que una muestra de que los panistas la conocen fue que en su registro del 10 de octubre presentó más de nueve mil firmas de apoyo, porque la militancia está consciente de seguir por el mismo camino.

Al ser cuestionada sobre el uso del nombre de Martha Erika Alonso en su campaña, Huerta Villegas rechazó la palabra "utilizar" y pidió que se aplique recordar. Afirmó que la mandataria fallecida fue la primera gobernadora panista, quien de inmediato comenzó a trabajar con la militancia.

"Imaginen que ahora ya no podremos mencionar a Efraín González Luna, Manuel Gómez Morín, Carlos Castillo Peraza, a Clouthier, porque ya están muertos. Mencionarlos es difundir el legado que dejaron no sólo al partido, sino al país; es ahí donde algunos panistas se pierden y se enfocan a trabajar para un grupo o élite, y los militantes del interior ya no quieren eso", expresó.

Destacó que es momento de ir por una auténtica reconciliación al interior del blanquiazul, ya que no se lucha por un grupo político, sino por un partido donde las puertas estén abiertas para todas y todos los que quieren trabajar por el bien común.

Agregó que para lograr grandes triunfos en 2024, se requiere de un partido ganador, incluyente y con visión estratégica para todo el estado, no un panismo que se centre sólo en la capital poblana.

"Hoy estamos más unidos y fuertes, llevo 3 años recorriendo todo el estado y escuchado a

los liderazgos de cada región. A la militancia del PAN Puebla no le gustan las improvisaciones, ni que los visiten solo en campañas", dijo.

### Avance de campaña

Precisó que a lo largo de la primera semana de campaña ha escuchado a militantes de más de 16 municipios de la entidad, con quienes coincidió en que la mayor fortaleza de Acción Nacional es la unión.

"A lo largo de estos días he tenido la oportunidad de convivir y platicar con panistas de muchas partes de nuestro estado, con quienes he coincidido en que la lucha por lograr un Acción Nacional fuerte y unido debemos hacerla juntos. Si de algo estoy convencida es que para poder trascender es necesario el esfuerzo y trabajo de todas y todos", enfatizó.

Enfatizó que el mayor reto es fortalecer al partido desde las estructuras.



# POLÍTICA

## Emiten convocatoria para elegir a comisionados del ITAIPUE

No habrá *palomeo* de padrinos ni injerencias en las designaciones del instituto, afirmó el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso, Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Agencia Enfoque

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, anunció que fue emitida la convocatoria para cubrir los dos lugares de comisionados que se encuentran vacantes en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE).

Aseguró que se buscarán a las mejores mujeres y hombres que den certeza a los ciudadanos, sin que haya *palomeo* de padrinos o de otra instancia de gobierno.

Explicó que en los primeros días de enero de 2022, concluye su función como comisionada Laura Marcela Carcaño Ruiz. Su lugar quedará vacante al igual que el de María Gabriela Sierra Palacios, quien presentó su renuncia, por lo que de acuerdo con la ley, el Congreso debe emitir una convocatoria para elegir a quienes ocuparán esos espacios.

Agregó que el proceso terminará en la primera quincena de diciembre de este año, para que las personas electas tomen posesión de sus cargos en enero.



Recordó que en 2016 los legisladores nombraron como comisionadas del ITAIPUE a Marcela Carcaño Ruiz, así como a Gabriela Sierra Palacios, la primera por cinco años, y la segunda por seis, quien renunció a su periodo. Céspedes Peregrina aseguró que habrá un respeto absoluto al análisis que haga la Comisión de Transparencia de los aspirantes, además del Poder Ejecutivo, y que no se aceptarán indicaciones y recomendaciones.

### El proceso

Tras ser lanzada la convocatoria, la Secretaría General del Ho-

norable Congreso del Estado pasará las propuestas a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, para que dentro del plazo comprendido del 11 al 26 de noviembre, revise y analice cada uno de los expedientes con sus documentos adjuntos, con el objeto de determinar si las personas postuladas acreditan y cumplen con los requisitos establecidos en las bases y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Cada candidato deberá acreditar conocimientos y experiencia en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; no ser ni haber sido dirigente de algún partido o agrupación política, ni ministro(a) de culto religioso, cuando menos cinco años antes del momento de su designación.

Tampoco tendrá que haber sido servidor(a) público de primero y segundo nivel por lo menos dos años antes del momento de su designación, salvo que se trate de labores vinculadas directamente con la materia objeto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.



## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



### Adiós a la mano negra de Biestro

Resulta que desde la Secretaría General del Congreso algunos funcionarios ya comenzaron a desdanzar con el nombramiento de Norberto Rodríguez. Aseguran que había alguien que daba las indicaciones y no necesariamente era Rosario Evangelista, sino alguien llamado Sebastián, quien presumía ser la *mano derecha* de Gabriel Biestro.

Señalan que, en más de una ocasión, fueron advertidos de que habría problemas con los dictámenes que iban a pasar al pleno, aunque él, sin ser jurista, imponía su ley. No sorprenden los 25 reveses de la *Suprema Corte de Justicia*.

¿Qué interés tenía Biestro de que no llegará alguien que sí sabe de materia constitucional? Si las paredes hablaran... (FSN)



### San Francisco Totimehuacán ¿Junta o municipio?

En la agenda del Congreso Local no está convertir a San Francisco Totimehuacán en el municipio 218 de Puebla.

Sin embargo, todo dependerá de una iniciativa que envíe el gobernador Miguel Barbosa Huerta, pues el Legislativo es el único facultado para hacer las modificaciones de acuerdo a la Constitución Política de Puebla y a la Ley Orgánica Municipal. Dicen los que saben que el tema, por el momento, tampoco está considerado dentro de las prioridades de Casa Aguayo, aunque todo puede pasar. (YC)



### Dejan en paz a Martha Erika

Luego de que la semana pasada tomaron el nombre de la finada Martha Erika Alonso para alimentar la guerra por la presidencia estatal del PAN, al parecer resultó contraproducente.

Por ello, tanto Genoveva Huerta como Augusta Díaz de Rivera optaron por no mencionar más el nombre de la exgobernadora para bien o para mal.

Al menos así trascendió luego de que fueron vapuleadas ambas en redes sociales y vieron que lucraron con Alonso Hidalgo afectó a ambos flancos prefiriendo dejarla literalmente, descansar en paz. (JC)



### En riesgo, la amañada entrega de supervisiones

Aunque crecen las posibilidades de echar abajo varios nombramientos de supervisores escolares dentro de la SEP, la parálisis administrativa en la entrega de títulos causa estragos.

Esa traba tiene paralizados los procesos de titulación y hay presión de los estudiantes que quieren terminar el año 2021 con su título.

¿Por qué no pueden titularse? Por el hecho de que los exámenes necesitan la firma de los supervisores cuyos nombramientos están en la tablita. Así de fácil. (SVC)



### Resucitan obras clausuradas

El nuevo Secretario de Movilidad e Infraestructura del Ayuntamiento de Puebla, Edgar Vélez Tirado, ha comenzado gestiones ante el gobierno estatal para retirar la clausura de las obras del Centro Histórico e iniciar la rehabilitación.

Reveló que la anterior administración nunca realizó el proyecto básico de sustitución de infraestructura hidráulica sanitaria en las obras de la 8 a la 14 Poniente-Oriente que ahora se intervendrá de manera integral junto con Agua de Puebla.

La población de ese sector ahora puede confiar en que el recurso destinado a esas obras sí se usará eficientemente. (JAM)



# Sin tregua a la delincuencia

Disminuimos

\*Enero - agosto de 2021  
en comparación con el mismo periodo de 2019



-78%  
Secuestro



Robo a -58%  
transporte de carga



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de Seguridad Pública



# POLÍTICA

# POLÍTICA



## HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a través de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en sesión celebrada con esta fecha, la y los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción VII y 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracción VII y 57 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 95, 96 y 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 42 del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos ordenamientos del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3 fracción XVI, 37 y 38 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 29, 30 y 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y

### CONSIDERANDO

**I.** Que el cuatro de mayo de dos mil dieciséis se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

**II.** Que la Ley en mención contempla los principios establecidos en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 12 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier sujeto obligado.

**III.** Que el artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, establece que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla es un organismo público autónomo, independiente, especializado, imparcial, colegiado y de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna; responsable de promover, difundir y garantizar en el Estado y sus Municipios, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales en los términos que establezca la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la legislación de la materia y demás disposiciones aplicables.

**IV.** Que asimismo, de conformidad con el artículo 29 de la Ley en cita, establece que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, a fin de garantizar su integración colegiada y autónoma estará conformado por un número impar de comisionados que serán designados por mayoría calificada del Pleno del Congreso del Estado; para tal efecto, se emitirá durante la tercera semana del mes de octubre de cada año par, una Convocatoria en la que establecerá las bases correspondientes para allegarse de propuestas de candidatas y candidatos a Comisionadas o Comisionados.

**V.-** Que por Acuerdo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, publicada en el periódico oficial el treinta de diciembre de dos mil dieciséis, se eligió y nombró como comisionadas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, a las ciudadanas LAURA MARCELA CARCAÑO RUIZ, por el periodo comprendido del seis de enero de dos mil diecisiete al cinco de enero de dos mil veintidós, y MARÍA GABRIELA SIERRA PALACIOS, por el periodo comprendido del seis de enero de dos mil diecisiete al cinco de enero de dos mil veintidós; conforme a lo anterior es de advertirse que se encuentra próximo a concluir el periodo de su encargo la primera de las enunciadas y en el caso de la segunda es preciso mencionar que renunció al encargo. Por lo anterior, es necesario emitir convocatoria para la designación y nombramiento de dos personas Comisionadas o Comisionados, una para el periodo de seis años y otra para cumplir con el periodo restante hasta el cinco de enero de dos mil veintidós.

**VI.-** Que los artículos 95 y 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, refiere la existencia e integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, como órgano plural y colegiado que facilita la construcción de consensos y la gobernabilidad democrática del Congreso.

No pasa inadvertido para este Órgano de Gobierno, que la fracción I del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, establece que en el mes de octubre de cada año par emitirá una convocatoria para allegarse de propuestas de candidatas y candidatos a personas Comisionadas, por tanto es menester de esta Junta de Gobierno y Coordinación Política precisar que en virtud del inminente término del encargo de una de las comisionadas y la renuncia de otra, se debe instrumentar el procedimiento correspondiente para estar en la posibilidad de designar a las Comisionadas o Comisionados que correspondan.

Por lo anterior, la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con el objeto de allegarse de propuestas ciudadanas para designar y nombrar a quienes se desempeñarán como Comisionadas o Comisionados:

### CONVOCA

A la población en general, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, colegios, barras y asociaciones de profesionistas, instituciones académicas y medios de comunicación a presentar sus propuestas ciudadanas para la designación y nombramiento de dos Comisionadas o Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, una persona para la totalidad del periodo establecido en el artículo 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y la otra para cumplir con el periodo restante hasta el cinco de enero de dos mil veintidós:

### BASES

#### PRIMERA.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las solicitudes con la propuesta respectiva, así como los documentos que se adjunten deberán presentarse en oficialía de partes de esta Soberanía, ubicada en la Avenida 5 poniente número 128, Centro Histórico, en la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, en horario de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a partir del día de la publicación de la presente Convocatoria, estableciéndose como término para su presentación el día once de noviembre del año en curso.

#### SEGUNDA.- DE LAS PROPUESTAS Y LA DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes con la propuesta respectiva, deberán dirigirse por escrito a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y tendrán que acompañarse con la documentación debidamente foliada a que se refiere la Base Cuarta de esta Convocatoria, salvo los casos previstos en la Base Quinta de la misma.

#### TERCERA.- DE LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR

De conformidad con los artículos 29 fracción II y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, todas y cada una de las personas interesadas por su propio derecho, así como aquellas que sean propuestas para ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, deberán cumplir con los requisitos siguientes:

**I.** Ser ciudadana o ciudadano mexicano, con residencia legal en el Estado de por lo menos dos años anteriores a la designación;

**II.** Tener al menos treinta años cumplidos al día de su designación;

**III.** Acreditar tener nivel de estudios de licenciatura;

**IV.** Acreditar conocimientos y experiencia en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales;

**V.** No ser ni haber sido dirigente de algún partido o agrupación política, ni ministro(a)de culto religioso, cuando menos cinco años antes del momento de su designación;

**VI.** No haber sido servidor(a) público de primero y segundo nivel por lo menos dos años antes del momento de su designación, salvo que se trate de labores vinculadas directamente con la materia objeto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla;

**VII.** No haber sido condenado(a) por delito doloso;

**VIII.** Opcionalmente, ser propuesto por alguna organización no gubernamental, centro de investigación, colegio, barra y asociación de profesionistas, institución académica o medio de comunicación; y

**IX.** Presentar un ensayo con el cual demuestre sus conocimientos en la materia.

#### CUARTA.- DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS

Los escritos con las propuestas respectivas deberán acompañarse con la documentación que acredite los requisitos previstos, conforme lo siguiente:

**1.** Copia certificada del Acta de Nacimiento, expedida por el Registro del Estado Civil de las Personas de la Entidad Federativa correspondiente o copia certificada por Notario Público del Estado de Puebla;

**2.** Constancia de residencia o vecindad en original, en la que conste ser residente en el Estado de Puebla durante los dos años anteriores a la fecha de la designación; esta constancia deberá ser expedida por el Ayuntamiento del Municipio correspondiente; con una fecha que no exceda de treinta días a su presentación;

**3.** Copia certificada del Título y Cédula Profesional, expedidos por las Instituciones competentes, y en caso, de los estudios de Posgrado realizados.

**4.** Curriculum vitae con fotografía reciente a color, con firma autógrafa en todas sus fojas y con soporte documental, en original o en copias certificadas por Notario Público del Estado de Puebla, con el que acredite tener conocimientos y experiencia en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; en el que manifieste claramente su empleo actual y los dos inmediatos anteriores, bajo protesta de decir verdad.

**5.** Escrito original con firma autógrafa en todas sus hojas, que contenga la declaración bajo protesta de decir verdad de:

**a)** No ser ni haber sido dirigente de algún partido o agrupación política, ni ministro(a)de culto religioso, cuando menos cinco años antes del momento de su designación;

**b)** No haber sido servidor(a) público(a) de primero y segundo nivel por lo menos dos años antes del momento de su designación, salvo que se trate de labores vinculadas directamente con la materia objeto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla;

**c)** No haber sido condenado(a) por delito doloso; y

**d)** En el que la persona manifieste que todos los datos y la documentación que se adjuntan a la propuesta son auténticos y ciertos.

**6.** Escrito original que contenga un ensayo de hasta diez cuartillas en el que demuestre sus conocimientos en la materia, con firma autógrafa en todas sus fojas.

**7.** Escrito original de aceptación de la persona propuesta con firma autógrafa.

**8.** Escrito bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que tiene conocimiento y acepta el contenido de las bases y procedimientos de la Convocatoria, así como las deliberaciones para ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla; así como también que aceptan las determinaciones que deriven de la misma.

**9.** Escrito original de aceptación de la persona propuesta con firma autógrafa.

**10.** Escrito bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que tiene conocimiento y acepta el contenido de las bases y procedimientos de la Convocatoria, así como las deliberaciones para ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla; así como también que aceptan las determinaciones que deriven de la misma.

#### QUINTA.- DE LAS PROPUESTAS (PERSONAS POSTULADAS)

En caso de que una persona sea propuesta por alguna organización no gubernamental, centro de investigación, colegio, barra y asociación de profesionistas, institución académica o medio de comunicación, la propuesta deberá formularse por escrito, suscrita y con firma autógrafa de quien legalmente la represente, acompañando testimonio o copia certificada del acta constitutiva y el mandato correspondiente.

En caso de que sea propuesta por diversas organizaciones, instituciones o asociaciones, únicamente será necesaria la acreditación de los requisitos señalados en la Base Tercera por una sola vez, con excepción del requisito señalado en el punto 5 de la Base Cuarta de la presente Convocatoria, mismo que deberá presentar tantas veces como sean las propuestas.

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla tendrá en todo momento la facultad de verificar la autenticidad de la documentación presentada por las y los interesados.

#### SEXTA.- DE LAS PERSONAS CON DERECHO A COMPARECER

Concluido el plazo de presentación de las propuestas establecido en esta Convocatoria e integrados los expedientes, la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado, las remitirá a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado, Órgano Legislativo, para que dentro del plazo comprendido del once al veintiséis de noviembre, revise y analice cada uno de los expedientes con sus documentos adjuntos, con el objeto de determinar si las personas postuladas acreditan y cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y las Bases de la presente Convocatoria para desempeñar el cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado emitirá el Acuerdo que contenga la lista de las personas que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y las Bases de la presente Convocatoria; la cual se integrará en orden alfabético por apellido paterno; asimismo la lista contendrá el lugar, fecha y hora para la comparecencia prevista por el artículo 29 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la cual se hará del conocimiento público en el lugar destinado para tal efecto en las oficinas que ocupa la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado, así como en el portal electrónico o sitio web <https://www.congresopuebla.gob.mx/>, dentro de los tres días hábiles siguientes del año en curso, al de la finalización de la revisión de los expedientes. Dicha publicación surtirá efectos de notificación a las partes interesadas.

La falta de alguno de los documentos requeridos, su presentación fuera del plazo previsto o de la forma establecida, tendrá como consecuencia que la propuesta se tenga por no presentada.

#### SÉPTIMA.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LAS COMPARECENCIAS

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Honorable Congreso del Estado, procederá a desahogar la comparecencia de las personas postuladas que acreditaron y cumplieron con los requisitos legales y establecidos en las Bases de la presente Convocatoria, en términos del calendario y horario que al efecto apruebe en la lista mencionada en la Base que antecede.

#### OCTAVA.- DE LAS COMPARECENCIAS

**1.-** Las personas propuestas que cumplieron con los requisitos, deberán presentarse diez minutos antes de la hora señalada en la lista a que se refiere la Base Sexta de la presente Convocatoria, para su registro e identificación con cualquiera de los siguientes documentos originales: cédula profesional, credencial para votar con fotografía o pasaporte vigente, que deberán presentar en original o copia certificada.

En el caso de que las personas interesadas no se identifiquen con alguno de los citados documentos, no se podrá recibir su comparecencia.

Las personas interesadas que no se presenten, se entenderá que renuncian a su derecho a participar.

**2.-** Las comparecencias se realizarán en el orden que aparezcan las aspirantes en la lista antes mencionada, cada una tendrá una duración de hasta 15 minutos; dentro del tiempo mencionado darán respuesta a las preguntas que les formule la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Honorable Congreso del Estado. Las preguntas tendrán como objeto que la persona compareciente demuestre los conocimientos, la trayectoria y la experiencia que tengan en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, cuestionamientos que estarán formulados por escrito y depositados en una urna, a fin de que se realicen en forma aleatoria.

Conforme al artículo 29 fracciones IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la Comisión Legislativa competente del Congreso del Estado, evaluará objetivamente los conocimientos, trayectoria y experiencia que tengan en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Para realizar la evaluación de las y los candidatos, la Comisión Legislativa podrá solicitar el apoyo de instituciones académicas u organizaciones sociales.

**Se emite la presente Convocatoria, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil veintiuno.**

**A T E N T A M E N T E**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 21 DE OCTUBRE DE 2021**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
**PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**

**DIP. EDUARDO ALCÁNTARA MONTIEL**  
**COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL**  
**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**  
**COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO**  
**DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JAIME NATALE URANGA**  
**REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO**  
**VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO**

**DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC**  
**COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL**  
**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ**  
**REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE**  
**MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. CARLOS FROYLÁN NAVARRO CORRO**  
**REPRESENTANTE LEGISLATIVO**  
**DEL PARTIDO SOCIAL DE INTEGRACIÓN**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR Y NOMBRAR A LAS PERSONAS COMISIONADAS QUE INTEGRARÁN EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS PERIODOS COMPRENDIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

**NOVENA.- DE LA INTEGRACIÓN DE LA TERNA**  
Desarrolladas las comparecencias, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Honorable Congreso del Estado, elaborará el Acuerdo correspondiente, a fin de integrar dos ternas privilegiando el principio constitucional de paridad de género, para designar y nombrar a las Comisionadas o Comisionados propuestos para formar parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, que será presentado a consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

**DÉCIMA.- DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO POR EL PLENO**  
El Acuerdo a que se refiere la Base anterior será presentado y sometido a consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, órgano que por mayoría calificada de las y los Diputados presentes, aprobará la designación y el nombramiento de las Comisionadas o Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. Las personas designadas deberán prestar protesta constitucional al cargo ante el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

#### DÉCIMA PRIMERA.- DISPOSICIONES GENERALES

**1.** Los plazos, términos y requisitos establecidos en la presente Convocatoria, no son prorrogables ni sujetos a dispensa, respectivamente, por lo que las propuestas deberán cumplir con las Bases establecidas.

**2.** No serán consideradas aquellas propuestas de las personas interesadas que no acrediten y cumplan con los requisitos establecidos y previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y las Bases de esta Convocatoria.

**3.** El Acuerdo aprobado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se designe y nombre a la Comisionada o Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado, surtiendo efectos de notificación de los interesados.

**4.** La designación y nombramientos que el Pleno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla realice de las Comisionadas o Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, será para los periodos establecidos en la presente Convocatoria.

**5.** Corresponde a la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Puebla, conocer y resolver respecto de la interpretación de las Bases de esta Convocatoria y de los casos no previstos en ella, a efecto de instrumentar las medidas que resulten necesarias dictando las determinaciones correspondientes que en derecho procedan.

**6.** Para la designación y nombramiento de las Comisionadas o Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, así como para la interpretación de esta Convocatoria se estará a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

**7.** En términos de lo previsto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 fracción X, 123, 124 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; así como los artículos 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, la información que proporcionen las y los interesados y que sea considerada como datos personales, será protegida en términos de los ordenamientos citados.

**8.** Para mayor difusión de la presente Convocatoria, se dispone su publicación en el portal electrónico o sitio web del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y en la del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla y en tres diarios de alta circulación en el Estado.

**9.** La documentación que con motivo de la Convocatoria se presente, sólo podrá ser devuelta a solicitud por escrito de la persona propuesta, previa copia certificada que de la documentación presentada se obtenga, para constancia en el expediente respectivo, salvo aquella persona que resulte designada.

# POLÍTICA

## RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

### \$1.7 mil millones de inversión non grata

Desde 2019 PepsiCo decidió invertir 80 mil millones de pesos para renovar y actualizar su red logística en el país. El levitán multinacional, dueña de portafolios como botanas Sabritas, avenas Quaker, galletas Gamesa, y todas las bebidas carbonatadas asociadas, tiene en México su segundo mayor mercado, tan solo detrás de Estados Unidos.

En una inversión espejo se decidió invertir entre Cd. Obregón, Sonora, y Huejotzingo, \$34 mil millones de pesos para construir modernísimos centros de logística. Puebla por su ubicación estratégica atenderá el centro y sureste del país, mientras que la otra procurará al mercado de exportación y el noreste.

Asegurados al menos 310 puestos de trabajo, con un aplaudido 50% de mujeres (habrá que ver en qué puestos), este proyecto fue elogiado por la secretaria de economía, Olivia Salomón, como por el gobernador Barbosa.

Qué todos los productos PepsiCo, menos el agua, tengan al menos un hexágono de advertencia nutricional y sean uno de los principales facilitadores de la obesidad mexicana es peccata minuta.

En la misma medida parece olvidado el *affaire* Bonafont en J.C. Bonilla. Con la planta embotelladora expropiada las sentencias de los movimientos sociales son claras, no permitirán más instalaciones de proyectos industriales, inmobiliarios o extractivistas en la zona de los volcanes.

PepsiCo es dueña de E-pura, que con Ciel (Coca-Cola) y Bonafont (Danone), controlan el 82% del mercado embotellado de agua purificada en México.

El conglomerado norteamericano tiene el cuarto permiso industrial más grande de Puebla municipio, usando poco más de la mitad del mayor empleador privado de la entidad, Volkswagen. ¿Qué nos hace pensar que la nueva planta, a menos de 15 minutos de la hoy desahuciada Bonafont, no va a correr el mismo destino? De esa empresa dependían 600 familias.

La toma de la hoy llamada *Casa de los Pueblos* sufrió la indiferencia de todos los actores involucrados, sin embargo, hoy las condiciones son distintas.

Ambas secretarías de gobernación, estatal y federal, tienen nuevos con rumbos con la llegada de Adán Augusto y la salida de Ardelio Vargas, respectivamente.

La CONAGUA tuvo relevo en su titularidad desde junio, pero en la práctica Germán Martínez Santoyo tiene menos de dos meses operando con libertad. Su delegación en Puebla se renovó con la designación de Beatriz Torres Trucios, exfuncionaria probada en temas hídricos en el ayuntamiento de Puebla.

Observaremos su colaboración con el director Martínez, quien tuvo el yerro de equivocarse su apellido durante el nombramiento, así como con el gobierno del estado. No obstante, la relación con el estado no puede ser peor que con la removida Patricia Osnaya.

El temor de un fuego innecesario en visperas electorales, la responsabilidad del socavón, así como la mala leche entre todos los actores, podrían ser cosas del pasado, pero no podemos olvidar el origen hiper local del conflicto.

En enero del año pasado 244 personas, de 15 mil habitantes, decidieron por sus pistolas ignorar el sistema electoral y destituir al alcalde auxiliar electo de Santa María Zacatepec, junta auxiliar de J.C. Bonilla donde se encuentra el socavón y la planta Bonafont.

José Leovino Nicolás Cinto Tepale fue electo como alcalde mayor por una ficticia personalidad colectiva de pueblo indígena, opuesta a lo que la ley marca sobre usos y costumbres. Esta violación tumultuaria a la autodeterminación legislada se encuentran en revisión en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El derecho al agua es universal y constitucional, y la ley es muy clara sobre quién deberá atender las necesidades de los habitantes, los municipios. ¿Veremos al señor alcalde mayor tomándole las instalaciones a su familiar, el presidente electo PAN-PRD Pepe Cinto, al no atender las demandas de agua?

Si le dicen que la toma de Bonafont no es asunto de gobernabilidad y política, pregunte cuál dedo quieren que se chupe.

## Venderá Puebla 40 mil toneladas de flor de cempasúchil, confirma SDR

La producción no solo es para el estado, también es adquirida para Ciudad de México, Estado de México, Morelos y Tlaxcala, además de que se exportada a cuatro naciones.

Yazmin Curiel  
Fotos Cristopher Damián

La Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) proyecta la venta de 40 mil toneladas de flor de cempasúchil y 22 mil plantas sacadas de los campos poblanos, durante temporada de muertos de este año.

El subsecretario de Desarrollo Rural, Oscar Hernández Fernández, informó que productores de Atlixco, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Tepeaca y Amozoc, entre otros municipios, ofrecen la flor en maceta para usarlas en ofrendas y tumbas.

“De unos años para acá se ha comenzado con la venta de cempasúchil en maceta ya que es una planta que la ponen en sus ofrendas y la pueden poner en sus panteones y sirve para el siguiente año, al ser un ser vivo se acaba la flor, pero la raíz sigue viva”, explicó.

La especie puede conseguirse en colores naranja, amarillo, bonanza y vainilla.

Luego de más de un año de la pandemia de covid-19, el funcio-



nario consideró importante que el campo se reactive con este tipo de ventas, además de la reapertura total de las actividades económicas.

Otros productos del campo también son importantes en *Todos Santos*, debido a que son utilizados para los platillos típicos de la temporada. Entre los ingredientes están el tejocote, el camote, la calabaza y la guayaba, ocupados para la elaboración de los dulces típicos que se ponen en las ofrendas.

### Venta fuera de Puebla

Puebla produce flor de cempasúchil no solo para el estado, también para comerciantes que vienen por ella desde Ciudad de México, Estado de México, Morelos y Tlaxcala.

Hernández Fernández también detalló que se exporta a países como Japón, Canadá, Estados Unidos y Francia, lo que genera una importante derrama económica para el estado, además de generación de empleos directos e indirectos.



# EDICTOS

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. Disposición Juzgado Civil Municipal de Tehuacán Puebla, convóquese quienes se crean con derecho a contradecir Juicio de Rectificación de Acta de Matrimonio por Emiendado expediente 806/2021 contra el Juez del Registro Civil de Santiago Mihuatlán Puebla, promueve **Casimira Lidia López Fernández** a fin de corregir su nombre quedando como **Casimira Lidia López Fernández**, lugar de nacimiento quedando como **Santiago Mihuatlán Puebla**, y nombre de su madre como **Porfiria Fernández Cortes**. Emplácese a quien tenga interés en contradecir la presente demanda, y conteste la misma dentro de término de tres días siguientes a la última publicación, de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones serán por lista. Queda a su disposición en secretaría del Juzgado Civil Municipal de Tehuacán, Puebla, copia de la demanda y auto admisorio.

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Ciudadano Juez Segundo Familiar de este Distrito Judicial, JUICIO SUCESORIO LEGITIMA O INTESTAMENTARIA a bienes de la de cujus MARIA DOLORES IRENE JIMENEZ PORRAS, también conocida como MARIA DOLORES IRENE JIMENEZ Y/O IRENE JIMENEZ PORRAS y/O IRENE JIMENEZ DE BAEZ expediente 1471/2021 promueve ENRIQUE BAEZ MENDOZA, también conocido como ENRIQUE BAEZ y BARUCH CESAR BAEZ JIMENEZ, promoviendo en su carácter de conyugue supérstite e hijo de la de cujus, convóquese a quienes se crean con derecho a la herencia, mediante UN EDICTO que se publicará en el periódico INTOLERANCIA, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DIAS y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Herencia Puebla de 2, a 19 de octubre de 2021. Diligenciario non LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Sexto Familiar. Auto Vencido agosto 2021. Expediente 1384/2021. Sucesión Intestamentaria, bienes de Renato Ayala Romero, denunciado Rosalinda Benítez Mayen, Renato Brealhyan y Danna Anal, ambos apellidos Ayala Benítez. Convóquese quienes se crean con derecho herencia legítima, comparezcan plazo DIEZ DIAS siguientes publicación este edicto concurren por escrito debiendo establecer argumentos derechos y documentos que justifiquen, propongan quien puede desempeñar cargo albacea definitivo. Traslado en secretaría. Ciudad Judicial a trece de octubre de 2021. C. DILIGENCIARIO PAR. LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHALTECATL.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE. TODO INTERESADO HERENCIA DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL DE TEPEACA. EXPEDIENTE 409/2021 AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO EMPLAZANDO A JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GABRIEL MORALES PEREZ, CONVOCANDO TODOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR EN PLAZO DE DIEZ DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, QUEDANDO A DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA ACTUANTE COPIA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. TEPEACA, PUEBLA, 12 DE OCTUBRE DEL 2021. C. DILIGENCIARIO. LIC. MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUE. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA. Disposición Juez Primero Familiar, Cholulla, Puebla, expediente 1273/2021, citales Juicio Sucesorio Intestamentario bienes de ENCARNACION XOCHIMTLI RAMOS también conocido como ENCARNACION XOCHIMTLI Y ENCARNACION XOCHIMTLI Y JULIANA XOCHIMTLI COSME también conocida como JULIANA COSME Y MA. JULIANA COSME se ordena convocar a quienes se crean con derecho a herencia legítima, comparezcan diez días siguientes única publicación a deducir sus derechos hereditarios, promueve JOSE URBANO ENCARNACION XOCHIMTLI en su carácter de albacea provisional, copia traslado, auto admisorio Secretaría Juzgado. Cholulla, Puebla 20 de Octubre 2021. Diligenciario. Lic. Paola Cristina Ortiz Bonilla

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOKA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR DEMANDA. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO 441/2021, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA GLORIA ISLAS PÉREZ, CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, DEBIENDO QUEDAR COMO DATOS CORRECTOS EN EL APARTADO DE NOMBRE, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTOS, COMO MARIA GLORIA ISLAS PÉREZ, NACIDA EL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, EN LA POBLACION DE SAN PEDRO CHOLULLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR LA PRESENTE DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN LA MISMA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUÁNDOSE CON EL PROCEDIMIENTO, DEJÁNDOSE COPIA DE TRASLADO EN TEXTE AL NORTE, CON DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE, SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA A DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. C. DILIGENCIARIO LIC. DERIAN NEFTALI FERNÁNDEZ CASTAÑEDA

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL, TEPEACA, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE TEPEACA, ACUERDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 1288/2021 RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPION QUE PROMUEVE ALMA DELIA CABRERA CADENA EN CONTRA DE JOSE FELIX MARIO AQUINO REYES, RESPECTO DE UN TERRENO UBICADO EN AUTOPISTA MEXICO - ORIZABA, SIN NUMERO, PARQUE INDUSTRIAL SAN FELIPE, AMOZOC, PUEBLA, PREDIO QUE TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, CON DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS, COLINDA CON MARTHA BEATRIZ AQUINO POBLANO; AL ORIENTE, CON DIEZ Y SEIS PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS, COLINDA CON BARRANCA; AL PONIENTE, CON CINCO PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS, COLINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA SEGUNDA QUIEBRA DE PONIENTE A ORIENTE CON CINCUENTA Y UNO PUNTO TREINTA Y DOS METROS, COLINDA CON FIBER FILL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA SEGUNDA QUIEBRA DE PONIENTE A ORIENTE CON CINCUENTA Y UNO PUNTO TREINTA Y DOS METROS, COLINDA CON FIBER FILL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA TERCERA VUELVE A QUEBRAR DE NORTE A SUR CON SETENTA PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS, COLINDA CON FIBER FILL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA CUARTA TAMBIEN DE NORTE A SUR CON CUARENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS, COLINDA CON FISCHER TUBTECH SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y AL SUR, CON DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO CERO SEIS METROS, COLINDA CON GAS TOMZA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y AL SUR, CON DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO CERO SEIS METROS, COLINDA CON GAS TOMZA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CON PROPIEDAD PRIVADA DE PERSONA DESCONOCIDA. EMPLÁCESE POR MEDIO DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE DOCE DIAS CONTESTEN LA DEMANDA, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO, QUEDANDO EL TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. EN TEPEACA, PUEBLA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. C. DILIGENCIARIO PAR. LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR. DISPOSICION JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA. CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA A BIENES DEL DE CUYUS MA. ISABEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ, originaria y vecina de esta Ciudad de Puebla, comparezcan a deducir dentro del término de diez días que se contarán desde la última publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Expediente 1719/2021, denuncia ALEJANDRO MARÍA LOZANO LÓPEZ. Queda en Secretaría a su disposición copia de demanda, anexos y auto admisorio. Auto que ordena dieciocho de octubre de dos mil veintinueve. Puebla, Puebla, 20 de octubre de 2021. Diligenciario LIC. ANA MARÍA ARCOS SANTAGO.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA: CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA A BIENES DEL DE CUYUS MA. ISABEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ, originaria y vecina de esta Ciudad de Puebla, comparezcan a deducir dentro del término de diez días que se contarán desde la última publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Expediente 1719/2021, denuncia ALEJANDRO MARÍA LOZANO LÓPEZ. Queda en Secretaría a su disposición copia de demanda, anexos y auto admisorio. Auto que ordena dieciocho de octubre de dos mil veintinueve. Puebla, Puebla, 20 de octubre de 2021. Diligenciario LIC. ANA MARÍA ARCOS SANTAGO.

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, ordenado en auto de fecha nueve de junio del año dos mil veintinueve, dentro del expediente 385/2021, emplácese a quienes se crean con derecho a contradecir demanda de juicio especial de rectificación de acta de nacimiento, comparezcan deduciendo términos de tres días siguientes a su última publicación, promueve YOLANDA FLORES MACHORRO. TEPEACA, PUEBLA A 11 de Octubre de 2021. Diligenciario NON LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA.

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, AUTO DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021, expediente 1569/2021, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMUEVE JOSE DE JESUS PASTRANA AGUIRRE Y GLORIA GARCIA Y JUAREZ, EN CONTRA DEL C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda; debiendo asentar como nombre correcto el de "JOSE DE JESUS PASTRANA AGUIRRE", cónrase traslado a aquellas personas que tengar interés en contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, 12 DE OCTUBRE DE 2021. LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE TEPEACA, ACUERDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 1288/2021 RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPION QUE PROMUEVE ALMA DELIA CABRERA CADENA EN CONTRA DE JOSE FELIX MARIO AQUINO REYES, RESPECTO DE UN TERRENO UBICADO EN AUTOPISTA MEXICO - ORIZABA, SIN NUMERO, PARQUE INDUSTRIAL SAN FELIPE, AMOZOC, PUEBLA, PREDIO QUE TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, CON DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS, COLINDA CON MARTHA BEATRIZ AQUINO POBLANO; AL ORIENTE, CON DIEZ Y SEIS PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS, COLINDA CON BARRANCA; AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, COLINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA SEGUNDA QUIEBRA DE PONIENTE A ORIENTE CON CINCUENTA Y UNO PUNTO TREINTA Y DOS METROS, COLINDA CON FIBER FILL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA TERCERA VUELVE A QUEBRAR DE NORTE A SUR CON SETENTA PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS, COLINDA CON FIBER FILL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA CUARTA TAMBIEN DE NORTE A SUR CON CUARENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS, COLINDA CON FISCHER TUBTECH SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y AL SUR, CON DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO CERO SEIS METROS, COLINDA CON GAS TOMZA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CON PROPIEDAD PRIVADA DE PERSONA DESCONOCIDA. EMPLÁCESE POR MEDIO DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE DOCE DIAS CONTESTEN LA DEMANDA, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO, QUEDANDO EL TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. EN TEPEACA, PUEBLA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. C. DILIGENCIARIO PAR. LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, CON SEDE EN CIUDAD SERDAN, PUEBLA. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CONVÓQUENSE PERSONAS CREÁNSE CON INTERÉS CONTRARIO O DERECHO SUCESORIO LEGITIMA A BIENES DE JOSÉ SALVADOR MIRÓN ESPINOSA, ORIGINARIO Y VECINO DE CIUDAD SERDAN, PUEBLA, PRESENTÁNDOSE DEDUCIDO DENTRO DIEZ DIAS SIGUIENTES PUBLICACION EDICTO, QUEDAN COPIAS TRASLADO, SU DISPOSICIÓN SECRETARIA JUZGADO, AUTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMUEVE ROSA MARÍA VALENCIA HERNÁNDEZ Y OTROS. EXPEDIENTE NÚMERO 07/2021. CIUDAD SERDÁN, PUEBLA. OCTUBRE 19 DE 2021. EL DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO. ABOGADO ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR DE TEPEACA, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ LO CIVIL Y LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, expediente 1103/2021, por acuerdo de fecha ocho de septiembre de 2021, ordena convocar por una vez a todas las personas que se crean con derecho a bienes de la señora, MARÍA DEL CARMEN CENTENO OLGUIN, originaria y vecina de la ciudad de Tepeaca Puebla, convóquese a todos los que se crean con derechos a la herencia para que comparezcan, dentro del término de diez días contados desde el día siguiente a esta publicación, denuncia DINA CENTENO SANTOS. Tepeaca, Puebla, 21 de Octubre de 2021. Diligenciario LIC. MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR TEPEACA, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ LO CIVIL Y LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, expediente 1103/2021, por acuerdo de fecha ocho de septiembre de 2021, ordena convocar por una vez a todas las personas que se crean con derecho a bienes de la señora, MARÍA DEL CARMEN CENTENO OLGUIN, originaria y vecina de la ciudad de Tepeaca Puebla, convóquese a todos los que se crean con derechos a la herencia para que comparezcan, dentro del término de diez días contados desde el día siguiente a esta publicación, denuncia DINA CENTENO SANTOS. Tepeaca, Puebla, 21 de Octubre de 2021. Diligenciario LIC. MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, Expediente 888/2021, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ORDINARIO DE FILIACIÓN POR POSESIÓN DE ESTADO DE HIJO Y RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MELINA MARTINEZ CARDOZO, en contra de FERNANDO MARTINEZ TAPIA, a través de su albacea provisional CORINA MARIA MARTINEZ HERNANDEZ, MARICELA CARDOZO SALGADO Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDIERAN TENER INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA; Auto de fecha trece de agosto de dos mil veintiuno y veintidós de septiembre de dos mil veintiuno. Se Ordena emplazar a todas aquellas personas que pudieran tener interés en contradecir la demanda, mediante la Publicación de tres edictos consecutivos en el Periódico "INTOLERANCIA", para que en el término de DOCE DIAS, los que se contaran a partir del día siguiente de la última publicación, para que produzcan su contestación de demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla, apercibidos que de no hacerlo dentro del término concedido, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría y a su disposición, copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio. Izúcar de Matamoros, Puebla, a diez de octubre del dos mil veintiuno Diligenciario LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA, TEHUACÁN, PUE. EMPLÁCESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR. Por disposición del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla, respecto del predio urbano con Casa Habitación ubicado en CALLE PORFIRIO DIAZ NÚMERO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES ONCE, MUNICIPIO DE ZHACATEPEC, ESTADO DE PUEBLA; con medidas y colindancias NOROESTE - mide 26.12 metros, colinda con calle PORFIRIO DIAZ, AL SURESTE - mide 28.55 metros colinda actualmente con propiedad de la señora ANABEL MARQUEZ MARTINEZ, AL SURESTE - mide 22.96 metros colinda con propiedad del señor ABEL FELICIANO HERNÁNDEZ y la señora MA. CATALINA BONILLA PÉREZ, AL NOROESTE - mide 37.89 metros, colinda con propiedad del señor ABEL FELICIANO HERNÁNDEZ y la señora MA. CATALINA BONILLA PÉREZ. Requiriéndoles término doce días contados a partir última publicación, acudan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda Instaurada en su contra en términos y condiciones que establezca la ley, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en la secretaría de Acuerdos Par del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla, copia de la demanda anexos y auto admisorio, promueve: NORMA ANGELICA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ contra SILVIA MARTINEZ BLANCO y todo aquel que se crea con derecho contrario al actor. Juicio de usucapción e Inmatriculación, expediente número 360/2021 Tehuacán, Puebla, Octubre 18 de 2021 EL DILIGENCIARIO PAR LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ARELLANO.

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO FAMILIAR CAPITAL, EXPEDIENTE 1516/2021, Juicio Especial de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve JOSE TEDDORO y/O TEDDORO LOPEZ CORTÉZ, nombre y lugar de nacimiento incorrecto del promuevedor, JOSE TEDDORO Y EN EL DOMICILIO ARRIBA YA EXPRESADO, debiendo ser lo correcto TEDDORO LOPEZ CORTÉZ Y PUEBLA, PUEBLA se ordena por auto de fecha quince de septiembre de dos mil veintiuno, cónrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante tres edictos para que dentro del término improrrogable de tres días contados del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Ciudad Judicial, a octubre veintiuno de dos mil veintiuno. LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHALTECATL.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CHALCHICOMULA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, CON SEDE EN CIUDAD SERDAN, PUEBLA. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CONVÓQUENSE PERSONAS CREÁNSE CON INTERÉS CONTRARIO O DERECHO SUCESORIO LEGITIMA A BIENES DE JOSÉ SALVADOR MIRÓN ESPINOSA, ORIGINARIO Y VECINO DE CIUDAD SERDAN, PUEBLA, PRESENTÁNDOSE DEDUCIDO DENTRO DIEZ DIAS SIGUIENTES PUBLICACION EDICTO, QUEDAN COPIAS TRASLADO, SU DISPOSICIÓN SECRETARIA JUZGADO, AUTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMUEVE ROSA MARÍA VALENCIA HERNÁNDEZ Y OTROS. EXPEDIENTE NÚMERO 07/2021. CIUDAD SERDÁN, PUEBLA. OCTUBRE 19 DE 2021. EL DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO. ABOGADO ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ Primero Familiar Cholulla, Puebla, expediente 1265/2021 Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE REFUGIO MAGDALENO ROSA OCELOTI y/O REFUGIO ROSAS OCELOTI y/O REFUGIO ROSAS, y MA. RAFAELA OCELOTI DE ROSAS y/O MARIA RAFAELA OCELOTI, y/O RAFAELA OCELOTI, y/O RAFAELA OCELOTI CAPULIN, y/O MARIA RAFAELA OCELOTI, y/O MARIA RAFAELA OCELOTI CAPULIN, y/O RAFAELA OCELOTI DE ROSAS, suscripción que se declara abierta a partir de las ocho horas con treinta minutos del día nueve de noviembre del dos mil veintinueve, y de las once horas del día diecisiete de septiembre del dos mil quince, denuncia JOSE RAMIRO, JOSE REFUGIO, APULINAR, FRANCISCA Y LOURDES, de apellidos ROSAS OCELOTI, se convoca a quienes se crean con derecho herencia legítima, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de diez días, que se contarán a partir, del siguiente de esta publicación. CHOLULLA, PUEBLA, A 07 DE OCTUBRE 2021. Diligenciario NON LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULLA, PUEBLA. EXPEDIENTE 519/2012 Disposición Juez Segundo de lo Civil de Cholulla, Puebla, se cita a MARÍA TANIA DE ITA GARCÍA, SANTIAGO FLORES DE ITA Y ASHA FLORES DE ITA, comparezcan debidamente identificados a las nueve horas del día ocho de noviembre del dos mil veintiuno, ante esta autoridad a la Audiencia de Conciliación Procesal señalada en el expediente al rubro señalado relativo al Juicio de Modificación de Pensión Alimenticia, promovido por Luis Héctor Flores Bastida, por lo que se da cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha trece de septiembre del dos mil veintiuno publicando tres edictos que se publicarán por tres veces consecutivos. DILIGENCIARIO IMPAR. LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, ORDENA AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO; EXPEDIENTE NÚMERO 223/2021, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR MARIA ELENA ZAGO BORTOLOTTI ZAGO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. RESPECTO LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA RESPECTO DEL NOMBRE MARIA ELENA ZAGO LO CORRECTO ES MARIA ELENA BORTOLOTTI ZAGO, LA FECHA DE NACIMIENTO SE ASENTA 771 DEL ACTUAL SIENDO LO CORRECTO VEINT





# EDUCACIÓN



## Piden consolidar proyecto de unidad entre disidencia y oposición del SNTE

El dirigente Gilberto Maldonado, dijo que buscan lograr un acuerdo de compromiso para el rescate de las estructuras seccionales, que tengan el acercamiento para que lleguen unidos a la renovación de las secciones 23 y 51.

Samuel Vera Cortés  
Fotos Agencia Enfoque

En busca de consolidar un proyecto de unidad entre la disidencia y la oposición dentro del SNTE en Puebla, el dirigente del Consejo Democrático Magisterial Poblano (CDMP), Gilberto Maldonado, llamó a combatir unidos a la estructura sindical oficialista.

"Queremos que los opuestos al SNTE nos unamos, que logremos un acuerdo de compromiso para el rescate de las estructuras seccionales, que lleguemos al acercamiento, que lleguemos unidos a la renovación de las secciones 23 y 51".

Gilberto Maldonado, reveló que, de manera informal, ya han sostenido pláticas enfocadas a trabajar en conjunto rumbo al cambio de dirigencia, "nuestra lógica al interior del CDMP es que somos estructura horizontal y desde ahí saldrán los acuerdos".

"Hay condiciones para ir juntos si hay acuerdo en que el objetivo central sea rescatar al SNTE para ponerlo al servicio de los trabajadores, indistintamente de



## Gobiernos municipales no trabajan con perspectiva de género: Germán Molina

El director del Instituto de Ciencias Jurídicas (ICI) señaló que, en el caso de la CDH de Puebla, existe una preocupación grande porque no tienen programas de actuación directa para frenar esa problemática que se presenta.

Samuel Vera Cortés  
Fotos Agencia Enfoque

"La gran mayoría de los gobiernos municipales en el país, por arriba del 95 por ciento, no trabajan bajo la perspectiva de equidad de género", dijo el director del Instituto de Ciencias Jurídicas (ICI), Germán Molina Carrillo.

El también especialista jurídico, expuso que en Puebla se presenta la misma constante, porque solamente hay algunos funcionarios de los gobiernos municipales quienes tienen conocimiento en relación al tema de la perspectiva de género.

Germán Molina resaltó que los funcionarios de las administraciones municipales, tampoco tienen conocimiento de la perspectiva de género y tampoco trabajan bajo esa política.

En el caso de la Comisión de Derechos Humanos de Puebla, afirmó, hay una preocupación grande porque no tienen programas de actuación directa para frenar esa problemática que se presenta.

También denunció que dentro de las quejas que prevalecen,



no hay un seguimiento puntual y tampoco resoluciones favorables para las mujeres que presentan alguna queja.

Además, expuso que la Comisión de Derechos Humanos (CDH), además, no es sancionadora de acuerdo a la norma y solo emite recomendaciones, por eso, la gran mayoría de las personas deciden no hacer oficial su queja.

Germán Molina señaló que, en los rubros de procuración y administración de justicia, no se trabaja bajo perspectiva de

género, un tema que debe ser socializado en todos los sectores públicos y privados.

"El llamado a los gobiernos municipales es que las nuevas administraciones, tienen que preparar a todo su equipo con perspectiva de género, independientemente de la cartera en que se desempeñen".

Dijo que, a la FGE, le hace falta, pero tienen que empezar con los funcionarios de más alto nivel, de manera jerárquica, para que ellos bajen la información y llegue al usuario final.

## Presenta ICI diplomado en planeación de proyectos con perspectiva de género

La profesora investigadora del Instituto de Ciencias Jurídicas (ICI), Gabriela Pérez Bazán, reveló que, en la primera etapa de conciencia colectiva, implementación de capacitación al personal docente y administrativo y un consejo de especialistas para atender el protocolo que se brinda a los alumnos.

Samuel Vera Cortés  
Fotos Agencia Enfoque

En México, el contexto generalizado de violencia fomenta esa normalización de agresiones en contra de adolescentes y niños.

Así lo dio a conocer la profesora investigadora del Instituto de Ciencias Jurídicas (ICI), Gabriela Pérez Bazán, reveló que, en 2019 y 2020, México se ubicó en primer lugar mundial en bullying, entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Además, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Puebla (Gepea) del 2020, revela que, en 2018 se registraron 22 mil 928 hijos nacidos de madres entre los 15 y los 19 años, todos ligados a la violencia sexual.

Y el Colegio de Pediatría Estatal de Puebla registra que tres de cada 10 niños ha sufrido acoso escolar y solo el 10 por ciento lo denuncia.

En ese escenario, el Instituto de Ciencias Jurídicas (ICI), presentó el diplomado en Planeación

Estratégica y Administración de Proyectos con Perspectiva de Género.

Datos estadísticos, como el del Inegi en 2020, indican que, en Puebla, el 32.5 por ciento de la población son niños y adolescentes entre 0 y 17 años.

Y esos indicadores, registran el 65.6 por ciento de niños, viven en pobreza y enfrentan violación a sus derechos.

El ICI, en la primera etapa de conciencia colectiva, implementa capacitación al personal docente y administrativo y un consejo de especialistas para atender el protocolo que se brinda a los alumnos.

Por la Alerta de Violencia Género, expuso, es obligatorio que las instituciones educativas cuenten con un protocolo de actuación para atender hostigamiento y acoso escolar.

Por eso, destacó que, con apoyo de una visión interdisciplinaria y humanista, los programas que se imparten en el ICI pretenden incrementar el acervo teórico normativo de los profesionistas sociales que contemplan sus perfiles de ingreso, con un alto sentido



de la ética profesional, y un apego a los valores fundamentales.

Esos valores son: justicia, libertad, igualdad y dignidad humana, así como de una profundización de las metodologías y técnicas de investigación necesarias, para abordar los problemas que se presentan en el escenario nacional e internacional, reconociendo el imperativo de una formación más integral e innovadora.

# EDUCACIÓN



## Inaugura rectora Cedillo el Festival Nacional por el Agua y los Bosques

El agua y los bosques son parte de un legado milenario que nos ha permitido sobrevivir como especie; de aquí la importancia de hacer conciencia para su cuidado y de sumar esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno, instituciones y sociedad en general, afirmó la rectora de BUAP.

Fotos Cortesía

Es un esfuerzo conjunto entre los diferentes niveles de gobierno, instituciones, empresas y sociedad para el desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente

El agua y los bosques son parte de un legado milenario que nos ha permitido sobrevivir como especie; de aquí la importancia de hacer conciencia para su cuidado y de sumar esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno, instituciones y sociedad en general, afirmó la rectora de la BUAP, Lilia Cedillo Ramírez, al inaugurar el Festival Nacional por el Agua y los Bosques "Por una cultura del cuidado de la vida", con sede en Puebla.

"Cuando destruimos un bosque o cambiamos el uso de suelo, lo que provocamos es que especies nativas desaparezcan o que especies animales, muchas de ellas portadoras de virus, tiendan a migrar a otros sitios y de manera accidental entren en contacto con los humanos. Es necesario que tomemos conciencia de la necesidad de cui-

dar el medio ambiente; sobre todo ahora que vivimos las consecuencias de nuestros actos", refirió.

Las actividades de este festival incluyeron conferencias y eventos culturales de forma virtual, de manera paralela con programas organizados en cada estado del país. Al respecto, el maestro Fernando Silva Triste, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Puebla, agradeció la colaboración de la BUAP y de las demás dependencias que se sumaron a este esfuerzo para el cuidado del agua y los bosques.

"Buscamos que este evento sea un arranque de la colaboración entre el sector federal vinculado al cuidado del medio ambiente, la BUAP y las comunidades, para trabajar a favor de la protección y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, en especial del agua y los bosques", expresó.

Por su parte, el director del Herbario y Jardín Botánico de la BUAP, Francisco López Olguin, consideró que pese a los daños ocasionados a las zonas prote-

### EL DATO

Las actividades de este festival incluyeron conferencias y eventos culturales de forma virtual, de manera paralela con programas organizados en cada estado del país.



En esta inauguración, la doctora Cedillo Ramírez estuvo acompañada de la directora de la Facultad de Ingeniería Química, la maestra Guadalupe Tita Vázquez Espinosa de los Monteros, así como de los funcionarios titulares de la Conanp, Conafor, Profepe y Conagua.

Hay que recordar que México es uno de los 10 países con mayor superficie de bosques primarios que mantienen una gran biodiversidad y variedad de ecosistemas, además de representar el hábitat de pueblos y comunidades indígenas. No obstante, el impacto de la

deforestación, el cambio de uso de suelo para la ganadería y agricultura, así como los incendios forestales, la tala ilegal, el uso de pesticidas, el saqueo de especies y la extracción de maderas preciosas, amenazan fuertemente la riqueza natural del país.

Conservar los bosques es un deber de gobiernos y sociedad en general, porque de esto depende la sobrevivencia humana y el bienestar de las generaciones presentes y futuras; por ello, la BUAP se suma a estas acciones en beneficio de la conservación del medio ambiente.



# ESPECTÁCULOS

# ESPECTÁCULOS

## Lista la 19° edición del Festival Internacional de Cine de Morelia

La edición del FICM se llevará a cabo del 27 de octubre al primero de noviembre de 2021.

Claudia Cisneros

Todo listo para llevar a cabo la edición número 19 del Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), que este año se llevará a cabo del 27 de octubre al primero de noviembre de 2021. Este año la Selección Oficial está conformada por 99 películas.

Del festival y la programación

La parte esencial del Festival Internacional de Cine de Morelia son las secciones en competencia de Sección Michoacana, Cortometraje Mexicano, Documental Mexicano y Largometraje Mexicano. Este año la Selección Oficial está conformada por 99 películas: 13 trabajos en la Sección Michoacana, 65 títulos en la Sección de Cortometraje Mexicano, 11 títulos en la Sección de Documental Mexicano y 10 títulos en la Sección de Largometraje Mexicano. En total habrá más de 100 realizadores mexicanos presentando su trabajo.

Por octavo año consecutivo, el FICM presentará la Selección de Cortometraje Mexicano en Línea, compuesta por algunos de los cortometrajes que forman parte de la Selección Oficial de la 19a



edición. El público podrá votar por su cortometraje favorito, importante recordar que, en el caso de los cortometrajes de ficción, documental y animación, así como largometraje documental, el ganador será considerado como elegible para la nominación al Oscar.

Selección y jurados

Este año, la Sección de Largometrajes Mexicanos está conformada por: 1. 50 o Dos ballenas se encuentran en la playa, de Jorge Cuchi. 2. El camino de Sol, de Claudia Sainte-Luce. 3. Estación Catorce, de Diana Cardozo. 4. Ho-

pe, Soledad, de Yolanda Cruz. 5. El hoyo en la cerca, de Joaquín del Paso. 6. Los minutos negros, de Mario Muñoz. 7. Nudo mixteco, de Ángeles Cruz. 8. El otro Tom, de Rodrigo Plá y Laura Santullo. 9. Una película de policías, de Alonso Ruizpalacios. 10. Travesías, de Sergio Flores Thorija.

Respecto al jurado, estará conformado por: Volker Schlöndorff, realizador alemán; Philippe Claudel, reconocido escritor y realizador francés; Mark Cousins, aclamado realizador e historiador de cine; Sadie Tillery, directora artística del Full Frame Documentary Film Festival; Tatiana Huezo, realizadora mexicana; Ehsan Khoshbakhht, realizador y codirector de Il Cinema Ritrovato; Elizabeth Lo, multi-premiada realizadora; Clementine Dramani Issifou, integrante del comité de selección de la Semana de la Crítica de Cannes; Luna Marán, realizadora mexicana; José Rodríguez, integrante del comité de programación del Festival de Tribeca; Manuel Elías López Monroy, director de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC); y Paula Amor, Directora de La Corriente del Golfo.

Inauguración-clausura e invitados

Con el apoyo de Piano, Mubi, la Embajada de Francia y UniFrance, la película Annette, de Leos Carax, se proyectará en la Ceremonia de Inauguración de la 19a edición del FICM, even-

### EL DATO

Con el fin de garantizar la seguridad de los asistentes al festival y el cumplimiento de los protocolos sanitarios, este FICM se desarrollará en una versión híbrida de seis días, con funciones presenciales en la capital michoacana en Cinépolis Morelia Centro, Cinépolis Las Américas, Teatro Mariano Matamoros y el Centro Cultural Universitario, funciones virtuales gratuitas a través de Cinépolis Klic, Canal 22 y FilminLatino.

to que se llevará a cabo la noche del 27 de octubre en el Teatro Mariano Matamoros, con la presencia del aclamado realizador francés y el productor mexicano Julio Chavezmontes. Asimismo, se llevará a cabo una retrospectiva de Leos Carax en el marco del festival. Mientras que con el apoyo de Sony Pictures Entertainment, el siguiente capítulo del universo original de Ghostbusters; Ghostbuster: El legado, del director Jason Reitman y el productor Ivan Reitman, se realizará la función de clausura el 1 de noviembre en el Teatro Mariano Matamoros, con la presencia de Jason Reitman, dos veces nominado al Oscar en la categoría de Mejor director.

En cuanto a los invitados de esta edición, el 19° FICM estará Lorenzo Vigas, que presentará su nueva película La caja, presentada en el Festival de Venecia, se tendrá la participación virtual del realizador tailandés Apichatpong Weerasethakul, que presentará su película Memoria; la participación virtual de Michel Franco, que presentará Sundown, cinta estrenada en el pasado Festival de Venecia. Teodora Mihai, presentará La Civil, película premiada en el pasado Festival de Cannes; Tatiana Huezo, presentará la multipremiada Noche de fuego; Miguel Flatow estrenará su película Va por Diego; Chisco Laresgoiti, presentará Días negros; Salomón Askenazi, presentará El rey de la fiesta; Javier Espada presentará su nuevo documental estrenado en

el Festival de Cannes, Buñuel un cineasta surrealista; Viviana Gómez Echeverry, realizadora colombiana presentará Entre fuego y agua; y Fabrizio Maltese presentará su documental Lost Flowers.

Funciones, estrenos y programación general

En las funciones de Gala la cinta que abre es La caja, de Lorenzo Vigas, mientras que las premiers son: La civil, de Teodora Ana Mihai y Memoria, de Apichatpong Weerasethakul. En estrenos Nacionales están: Días negros, de Chisco Laresgoiti, El rey de la fiesta, de Salomón Askenazi, Va por Diego, de Miguel Flatow.

Los estrenos internacionales de Ficción: 1. La abuela, de Paco Plaza. 2. Bergman Island, de Mia Hansen-Løve. 3. El contador de cartas | The Card Counter, de Paul Schrader. 4. La mano de Dios | E stata la mano di Dio, de Paolo Sorrentino. 5. La crónica francesa | The French Dispatch of the Liberty, Kansas Evening Sun de Wes Anderson. 6. Happening, de Audrey Diwan, ganadora del León de Oro en el pasado Festival de Venecia. 7. Jockey, de Clint Bentley. 8. Rey Richard: Una familia ganadora | King Richard, de Reinaldo Marcus Green. 9. En un lugar salvaje | Land, de Robin Wright. 10. Misterio in Soho | Last Night in Soho, de Edgar Wright. 11. The Lost Daughter, de Maggie Gyllenhaal. 12. El poder del perro | The Power of the Dog, de

Jane Campion. 13. Sundown, de Michel Franco. 14. Titanio | Titane, de Julia Ducourmau, ganadora de la Palma de Oro en el pasado Festival de Cannes. 15. Todos vamos a la Feria Mundial | We're All Going to the World's Fair, de Jane Schoenbrun. 16. Co-pilot | Die Welt wird eine andere sein, de Anne Zohra Berrached, con el apoyo del Goethe-Institut México, película que formará parte de la Semana del Cine Alemán en México.

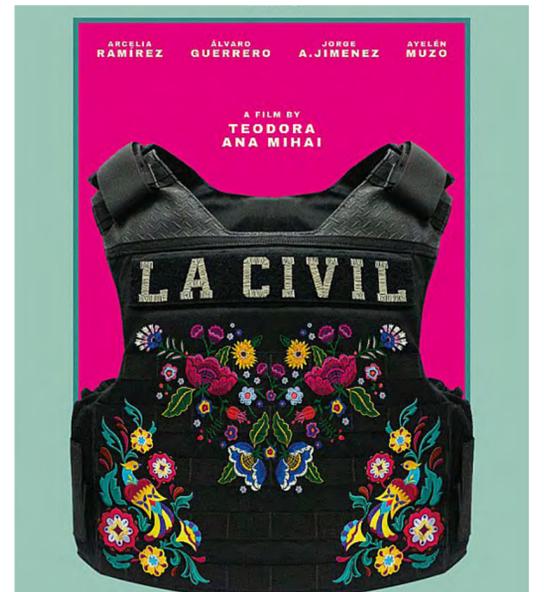
Continuando con la lista en estrenos internacionales de Documental: 17. Becoming Cousins, de Liz Garbus. 18. Buñuel, un cineasta surrealista, de Javier Espada. 19. Entre fuego y agua, de Viviana Gómez Echeverry y Anton Wenzel. 20. Lost Flowers | I Fiori Persi, de Fabrizio Maltese. 21. The Lost Leonardo, de Andreas Koefoed. 22. Soy cubana, de Jeremy Ungar e Ivaylo Getov. 23. Los hermanos Sparks | The Sparks Brothers, de Edgar Wright. 24. Las tormentas de Jeremy Thomas | The Storms of Jeremy Thomas, de Mark Cousins. 25. La historia del cine: una nueva generación | The Story of Film: A New Generation, de Mark Cousins. 26. Stray, de Elizabeth Lo. 27. Un blues para Teherán, de Javier Tolentino. 28. Who We Are: A Chronicle of Racism in America, de Emily Kunstler y Sarah Kunstler.

En el Foro de los Pueblos Indígenas encontramos los largometrajes: 1. Nudo mixteco, de Angeles Cruz (Mixteco). 2. Hope, Sole-



dad, de Yolanda Cruz (Chatino). 3. Vaychiletik, de Juan Javier Pérez (Tsotsil). 4. Pobo'tzu' / Noche blanca, de Tania Ximena Ruiz y Yollotl Alvarado (Zoque). Por su parte los Cortometrajes presentes son: 1. La espera, de Celina Yunque Manuel (Purépecha). 2. Koo / Serpiente, de Nicolás Rojas Sánchez (Mixteco). 3. Marku Irekani / Vivir juntos, de Rosalba López y Daniel Isidoro Morales (Purépecha). 4. Nixii / Bastón de mando, de José Luis Matías Alonso (Tlapaneco). 5. Somos de la tierra, de Ricardo Villanueva (Akateko maya). 6. Tsihueri, el que fue valiente, de Yunque Torres Asencio (Purépecha).

De la semana de la Crítica, con el apoyo de la Embajada de Francia y UniFrance, se presenta una selección de películas que fueron seleccionadas por la Semana de la Crítica del Festival de Cannes en 2021: Amparo, de Simón Mesa Soto. Feathers, de Omar El Zohairy. The Gravedigger's Wife, de Khadar Ayderus Ahmed. Libertad, de Clara Ro-



quet. Olga, de Elie Grappe. Piccolo Corpo, de Laura Samani. Rien à foutre, de Julie Lecoustre y Emmanuel Marre.

En cuanto al programa especial dedicado a Juan Bustillo Oro, con el apoyo de la Fundación Televisa, FilMOTECA UNAM, Cineteca Nacional, Rodolfo de Anda, Gonzalo Elvira y TV Azteca, el programa dedicado al prolífico realizador mexicano Juan Bustillo Oro, incluye las funciones presenciales: Dos monjes (1934), El misterio del rostro pálido (1935), Ahí está el detalle (1940), El ángel negro (1942), El hombre sin rostro (1950), El asesino X (1955). Y las funciones en línea serán: Cuando los hijos se van (1941), Cuando los padres se quedan solos (1949), La mujer ajena (1954), Padre contra hijo (1955), El medallón del crimen (1956), Del brazo por la calle (1956). Además, en colaboración con la Fundación Televisa, se presentará una exposición fotográfica dedicada a Juan Bustillo Oro en el Andador Hidal-

go de la Plaza Benito Juárez, de Morelia.

Por último, en Funciones Especiales encontramos: 1. Dentro del más grande refugio en la frontera entre Estados Unidos y México | Inside the Largest Refugee Camp on the US-Mexican Border, de Lara Heintz. 2. Estanislao, de Alejandro Guzmán. 3. Las fragmentaciones solo significan... | The Fragmentations Only Mean..., de Jesse Lerner. 4. El guardián del fuego | Keeper of the Fire, de Louis F. Dematteis y David L. Brown. 5. La mujer murciélago, de René Cardona. 6. Un mundo sin Toledo, de Gabriel Santander, con el apoyo de Canal 22. 7. No parece científica | Not the Science Type, de Julio Palacio. 8. Noche de fuego, de Tatiana Huezo. 9. El silencio de los inocentes | The Silence of the Lambs, de Jonathan Demme. 10. El tema, de Santiago Maza Stern, con el apoyo de La Corriente del Golfo. 11. Tengo un sueño, de Carlos Lara, con el apoyo de Imcine.



# MUNICIPIOS

## Ariadna Ayala supervisa operativos de seguridad

Lizbeth Mondragón Bouret

En coordinación con dependencias de Seguridad de los tres niveles de gobierno, el ayuntamiento de Atlixco a través de la corporación policiaca llevaron a cabo operativos en los principales accesos y salidas del municipio de Atlixco, principalmente en zonas consideradas como de alto índice delictivo, esto con la finalidad de dar seguimiento a las acciones para la prevención al delito, dio a conocer la alcaldesa, Ariadna Ayala Camarillo.

De acuerdo con la primera regidora de la comuna atlixcoense, estas acciones buscan dar puntual seguimiento para prevenir el delito y lograr identificar posibles situaciones de peligro para las familias del municipio; dichos operativos, dijo, fueron personalmente supervisados por ella "Esta actividad, está alineada a las políticas y estrategias sectoriales en materia de seguridad pública y se realizó con total apego a la ley".

Finalmente, Ariadna Ayala informó que estos operativos de Seguridad Pública en el que



participan las fuerzas públicas municipales, Estatal y Guardia Nacional, continuarán por colonias, comunidades y juntas auxiliares del municipio buscando prevenir o evitar la comisión de delitos, además de generar

acciones de proximidad con la ciudadanía.

Cabe mencionar que, ante la temporada de Día de Muertos y Todos Santos, aunado a la próxima temporada decembrina, el municipio de Atlixco y demarca-

ciones vecinas reciben a cientos de visitantes del interior del estado como de entidades vecinas; por lo que, estos operativos continuarán a fin de reforzar la seguridad y cuidar de la integridad de la ciudadanía en general.



DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE DE 2021

## Anuncian Jornada de Vacunación contra el Covid-19 en Cuetzalan

Lizbeth Mondragón Bouret

Será del 24 al 28 de octubre de 2021 que se lleve a cabo la Jornada de Vacunación contra el Covid-19 en el municipio de Cuetzalan, la cual va dirigida a personas de 18 años en adelante a quienes se les aplicará el biológico de AstraZeneca en las primeras dosis y en las segundas dosis, Pfizer, dio a conocer el alcalde, Gerson Calixto Dattoli.

Al respecto, Calixto Dattoli informó que, en coordinación con las autoridades de Salud, se apoyará en esta Jornada de Vacuna-

ción para la aplicación de las primeras dosis de AstraZeneca para mayores de 18 años; las segundas dosis, del mismo laboratorio para personas de 30 a 39 años y finalmente, Pfizer para las segundas dosis de 18 a 29 años.

Asimismo, llamó a las personas que acudirán a la aplicación de sus vacunas para que lleven la documentación necesaria como: CURP, expediente de vacunación QR (que se descarga en la página: mivacuna.salud.gob.mx), comprobante de domicilio no mayor a tres meses, comprobante de la primera dosis (para los que apliquen) y llevar un lapicero tinta azul; además, de ubicar su centro de vacunación más cercano, los cuales se situarán en el Hospital General de Cuetzalan, Centro de Salud San Miguel Tzinacapan y en la UMR IMSS Zacatipán.

Cabe mencionar que, durante el 2021, el gobierno a cargo de Calixto Dattoli llevó a cabo diversas acciones para mitigar la propagación del Covid-19 tales como: la compra de sanitizantes, oxímetros, bombas de aspersión, desinfectantes, alcohol, gel antibacterial, guantes, batas, trajes de protección, caretas, entre otros insumos que fueron destinados a las juntas auxiliares y sectores de la población que así lo requirieron,



a la que se destinó una inversión de poco más de 391 mil pesos.

Aunado a ello, ante la necesidad constante de insumo de oxígeno para los pacientes enfermos de Covid-19, se adquirieron cinco tanques los cuales se prestan sin ningún costo para las familias que así lo requirieron.

"Es compromiso de esta administración para apoyar a enfermos y la atención de emergencias está vigente, en este año renovamos una vez más el convenio de comodato para contar con el servicio de dos ambulancias de urgencias avanzadas, por un monto de un millón 212 mil 885 pesos, estas unidades han apoyado para realizar más de 690 traslados locales y foráneos".



## Emiten convocatoria para selección de Juez Municipal en Quecholac

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Lizbeth Mondragón

El gobierno municipal de Quecholac a cargo del alcalde suplente, José Luis Peregrina Flores convoca a hombres y mujeres para participar en el proceso de selección para Juez Municipal en dicha demarcación; los interesados deberán acudir a las instalaciones del ayuntamiento de lunes a viernes de nueve a 17 horas.

"El Ayuntamiento de Quecholac que encabeza el presidente Municipal Suplente el C. José Luis Peregrina Flores convoca a hombres y mujeres con lealtad, valor determinación, consistencia en calidad y sensibilidad humana como Juez municipal de

Quecholac", cita la invitación del ayuntamiento que fue publicada en las redes sociales.

La documentación que las personas interesadas deberán presentar: Acta de Nacimiento, INE, contar con la Licenciatura en Derecho, RFC, CURP, solicitud de Empleo y curriculum Vitae. Cabe mencionar que, recientemente, el ayuntamiento a cargo del edil suplente también convocó a mujeres y hombres para participar en el proceso de selección, reclutamiento, evaluación e ingreso 2021 para formar parte de la policía municipal, quienes deberán presentar también comprobante de domicilio, copia de acta de nacimiento, credencial de elector, RFC, cartilla militar liberada, CUIP vigente, CURP y tipo de sangre.

# DEPORTES



## Club Puebla se atora en casa; pierde 1-0 ante León

Con autogol de Juan Segovia, el conjunto camotero dejó ir unidades en la penúltima fecha de la fase regular en el Torneo Apertura 2021.

Gerardo Cano  
Fotos Agencia Enfoque

El cuadro del Club Puebla de La Franja regresó a darle una alegría a su afición en jugar en día sábado en el dos veces mundialista Estadio Cuauhtémoc; sin embargo, en la cancha no pudo mantener la alegría, pues cayó por la mínima ante La Fiera.

Los dirigidos por Nicolás Larcamón llegaron a la jornada 15 del Torneo Apertura 2021 con el objetivo de sumar unidades de cara al cierre de torneo.

La visita, venía de perder sorpresivamente ante Pumas UNAM en la jornada doble, por lo que era fundamental sumar unidades en el Estadio Cuauhtémoc para mantenerse en la pelea por la clasificación directa a la Liguilla.

En un juego bastante ríspido, los enfranados comenzaron el partido con mucho ímpetu, pero sin mucha precisión, lo que causaba que los aficionados ahogaran la emoción por gritar el gol. La Fiera, también se mostró agresiva en varios episodios del primer tiempo, pero tampoco podía ponerse adelante en el marcador gracias a las intervenciones de Anthony Silva.

En el primer tiempo no faltaban emociones, pero sí el invitado de honor, pues el partido se iba llevando al hilo de un error para definirlo.

Tras el golpe anímico, el Puebla no dejó de intentar conseguir el empate, pero el guardameta Rodolfo Cota se crecía al igual que la zaga defensiva.

La situación se puso más complicada para el cuadro camotero luego de quedarse con uno menos al 80' por la expulsión de Lucas Maia tras una revisión en el VAR.

Con más espíritu que idea, el Puebla buscó hasta el final, el gol que le diera el empate, sin que este llegara.

Con este resultado, el León llega a 22 unidades, mientras que el Puebla quedó en la décima posición con 18 puntos y con la posibilidad de salir de la zona de repechaje en caso de que Atlético de San Luis, Santos y Pachuca logren sumar de tres.



## EN LÍNEA DEPORTIVA

@PEPEHANAN

PEPE HANÁN



## MOVIMIENTOS TELÚRICOS

En el fútbol mexicano muchos estados del país quieren tener fútbol, pero no todos pueden.

La situación para contar con una escuadra es multifactorial y muchas veces depende de muchas circunstancias.

Como usted y yo sabemos, amigo lector, la mudanza del Club Puebla a otro estado es un cuento viejo que incluso tiene algunas décadas de estar soñando y la verdad de las cosas es que siempre algo pasa y la escuadra se queda en Puebla.

Cuando no es el porcentaje, es el gobierno en turno que acuerda alguna situación y como sea, el equipo se queda en la Angelópolis.

Las últimas noticias que se vienen manejando tienen que ver con la posible mudanza del Club al norte del país tal y como la semana pasada dio cuenta el periodista Luis Castillo.

Según me enteré, son dos grupos de Sonora los que se disputan poder llevar fútbol del máximo circuito a su estado, por un lado, el dueño de los Naranjeros de Hermosillo y por otro un grupo que tiene que ver con el manejo de tiendas de autoservicio en el estado del norte.

No con la intención de llevarlo a Hermosillo y el otro a Ciudad Obregón, la cual se encuentra azotada por el crimen organizado y la intención del Gobierno del Dr. Alfonso Durazo es tratar de pacificar la ciudad a través del fútbol, pero con inversión de empresarios teniendo facilidades del gobierno del estado.

En ambos casos, me comentan que el plan es a mediano plazo pues iría implícita la construcción de un estadio nuevo que cumpla con los requisitos de la FMF.

Por lo cual el tema me parece que lo podemos ir descartando.

Por otro lado, en Veracruz se están moviendo las aguas para tratar de acabar por medio de TV Azteca a Fidel Kuri a quien esperan hacerle la 'autopsia' futbolística y terminar por arrancarle el nombre y los derechos del club para tratar de llevarse al Puebla al vecino estado argumentando el poco apoyo que recibe el equipo por parte de la afición pobлана, intentando revivir a los Tiburones Rojos del Veracruz.



Por lo mismo y a sabiendas de esta situación, la directiva del Cruz Azul tuvo un acercamiento con el Gobernador del estado, Mi-

guel Barbosa, a quien le informaron sobre algunas inversiones que la cooperativa pretende realizar en nuestro estado e incluso le tocaron el tema de la posibilidad de traer a jugar al Cruz Azul a Puebla en caso de que la franja se mude a otro estado.

Lo que los cooperativistas pretenden es salirse del estadio Azteca donde sienten que la gente de Televisa les carga la mano con la manutención del estadio Azteca donde comparte inmueble con el América que es el dueño del mismo y quieren explorar posibilidades de venirse a la Angelópolis.

Tendrían dos opciones, la primera sería jugar en el Cuauhtémoc en caso de que la franja salga de la entidad o en su defecto el estadio de CU de la BUAP en caso de que el Puebla permanezca en nuestra ciudad, para lo cual requerirían del aval mediante firma de la gente de TV Azteca para poder compartir ciudad.

Obviamente para los poblanos el caso de que Cruz Azul quisiera venir a Puebla abre una gran posibilidad tanto para los aficionados como para el mismo gobierno del estado, y así dejarían de ser rehenes de los amagos de abandono por parte de la directiva camotera, cuyos integrantes, a pesar del pésimo trato que les dan a los aficionados poblanos, se ponen sus moños amenazando con llevarse al equipo.

No cabe duda que el Gobernador Miguel Barbosa ya les comió el mandado y se movió para tener la opción real de que Puebla, pase lo que pase con la franja, no se quede sin fútbol del máximo circuito.

Dirían en el 'argot' futbolístico, bien bajado ese balón.

Ya veremos en qué acaba esta historia que en lo que a mí respecta, creo que terminará como siempre, aunque algunas voces cercanas al club afirman que la televisión tiene toda la intención de mover al equipo camotero a otra entidad debido a lo lucrativo que les resultó mover al Morelia a Mazatlán.

Estaremos pendientes.

## Perdió el Puebla

En lo futbolístico, dolorosísima derrota del equipo camotero que, con un autogol absurdo de Segovia, perdió la gran posibilidad de acercarse al repechaje.

Se complica la situación del repechaje, pero la posibilidad sigue latente siempre y cuando sean capaces de sumar al menos 4 de los 6 puntos restantes en el torneo.

A la franja en Puebla se le complica en demasía los partidos y frente al León no fue la excepción.

Veremos si contra Juárez y Toluca son capaces de sumar los puntos necesarios para al menos meterse entre los 12 menos malos y tener la opción de avanzar en un nuevo torneo.

Pero bueno, eso será otra historia. Nosotros como siempre veremos y diremos.

Hasta la próxima.

# INSEGURIDAD



PADECÍA UNA ENFERMEDAD CRÓNICA

## Fallece mientras caminaba con su esposa cerca del Teatro Principal

Antonio Rivas  
Foto Antonio Rivas

Un adulto murió mientras caminaba junto con su esposa a unos metros del Teatro Principal, en el Centro Histórico de Puebla. La víctima al parecer padecía una enfermedad crónica y falleció por causas naturales.

Antonio "N.", de 58 años, iba en compañía de su pareja sobre la calle 6 Norte, entre las calles 6 y 8 Oriente, cuando repentinamente comenzó a sentirse mal,

se desvaneció y terminó inconsciente sobre el piso.

Su acompañante solicitó ayuda a unos policías auxiliares que se encontraban y posteriormente al lugar acudieron paramédicos del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), quienes confirmaron el deceso del varón.

Agentes de la Policía Municipal resguardaron el cuerpo hasta que agentes ministeriales de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, intervinieron para las investigaciones correspondientes.



SE PRESUME UN AJUSTE DE CUENTAS

## Ejecutan a hombre a bordo de un vehículo en Chietla

Antonio Rivas  
Foto Antonio Rivas

Con varios balazos y a bordo de un automóvil, un hombre fue asesinado en el municipio de Chietla. El crimen estaría relacionado con un pre-

sunto ajuste de cuentas entre narcomenudistas.

La ejecución se registró en el acceso principal al municipio cuando sujetos armados interceptaron al conductor de un automóvil marca Nissan tipo Sentra, color gris y le dispararon en repetidas ocasiones.

El occiso fue identificado como José Elías "N.", de 52 años, alias "El Chepina", originario de dicha localidad.

Las primeras pesquisas por parte de la autoridad ministerial presumen que el móvil del hecho fue un ajuste de cuentas relacionado con el narcomenudeo.

FUERON UBICADOS EN FLAGRANCIA

## Capturan a tres presuntos rateros de transporte público

A través de una denuncia ciudadana, agentes de la Policía Estatal detuvieron a tres personas, presuntamente relacionadas a robo en transporte público.

Victor Agustín B., Ricardo L. y Susana R. fueron ubicados en

flagrancia en inmediaciones de la Calzada Ignacio Zaragoza, cuando presuntamente agredían al operador de la unidad.

Bajo los protocolos policiales correspondientes, los agentes lograron la detención de las tres personas, lo que permitió

que el conductor saliera ileso, ya que era amenazado con un objeto punzocortante.

Los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes para determinar su situación jurídica.



## Lo atrapan cuando transportaba casi 300 dosis de aparente cristal

Durante labores de vigilancia, agentes de la Policía Estatal detuvieron a un presunto distribuidor de droga, identificado como Juan L. de 30 años.

El hombre originario del Estado de México circulaba a bordo de un vehículo Nissan Tsuru, en el que transportaba 297 dosis de aparente cristal, por lo que fue puesto a dis-

posición de las autoridades ministeriales.

A través de labores de investigación, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) tiene conocimiento que Juan L. estaría relacionado a un hombre identificado como "El Chilango", quien presuntamente sería responsable de diversos casos de robos de vehículos y transeúnte.

# ARQUIDIÓCESIS

## Aplauda arzobispo a médicos por mantenerse imbatibles ante Covid

El arzobispo Víctor Sánchez lamentó el deceso de 200 médicos en territorio estatal, cuando se encontraban en la batalla para salvar vidas contra la pandemia de coronavirus.

José Antonio Machado  
Fotos Agencia Enfoque

### EL DATO

Insistió en que siempre pide a Dios en celebraciones de la liturgia y en oraciones para que regrese la paz, certidumbre y la tranquilidad a las familias poblanas dañadas por la pandemia.

El arzobispo, Víctor Sánchez Espinosa, valoró el esfuerzo de los médicos y personal del área de la salud por combatir en primera línea a la pandemia del Covid-19 y arriesgar sus vidas para atender a los contagiados y, a pesar de las dificultades existentes, se mantiene imbatible dando atención.

Además, lamentó el deceso de 200 médicos en territorio estatal, cuando se encontraban en la batalla para salvar vidas y contener al enemigo invisible.

"Yo agradezco a los médicos por su entrega y valentía, muchas veces sin el equipo necesario, pero ahí están; son alrededor de 200 médicos poblanos los que han fallecido en esta pandemia; conozco familias en donde el padre y la madre son médicos, y los dos fallecieron", subrayó monseñor.

Desde la Basílica Catedral Metropolitana de Puebla en donde recibió a un grupo de estudiantes y médicos de la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), además de personal de la salud, exhortó a los ciudadanos a exa-

gerar las medidas sanitarias para evitar nuevos contagios masivos de SARS-CoV-2.

Recordó que la pandemia aún no termina, pese a la campaña de vacunación global, el virus sigue presente enfermado y aniquilando a personas en todas las naciones del mundo.

"Agradezco a los médicos su lucha a pesar de tener mucho sufrimiento, mucho dolor; ya cuántas familias han registrado casos, tres, cuatro contagiados y muertes, ustedes escuchan y ven cuántos difuntos mencionó cada misa".

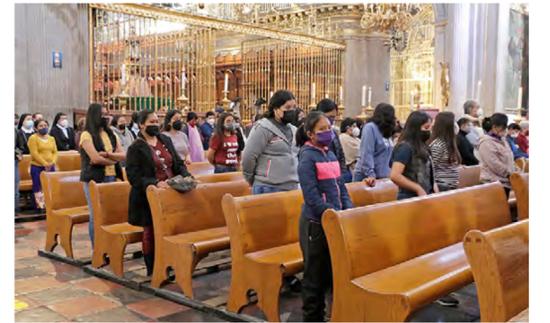


Sánchez Espinosa puntualizó que, de acuerdo con los datos que los propios médicos le han entregado cada vez que pregunta por el estado estadístico que guarda el Covid-19, solo dos o tres de cada 10 pacientes que requieren ser intubados vencen a esta terrible enfermedad y regresan al seno familiar con una sonrisa y llanto de felicidad.

Bajo esa perspectiva, recapituló que de los 52 sacerdotes muertos por Covid-19 entre el 2020 y a lo largo de este 2021, una gran parte de padres necesitaron de la intubación y fallecieron.

"De los sacerdotes que se enferman de esta terrible vida, muchos ya no regresan a casa de los 52 sacerdotes, muchos no han regresado de la intubación; me dicen los doctores que, de 10, regresan dos o tres", lamentó.

Insistió en que siempre pide a Dios en celebraciones de la liturgia y en oraciones para que regrese la paz, certidumbre y la tranquilidad a las familias poblanas dañadas por la pandemia.



"Nosotros queremos ver ya la luz, queremos vivir en paz, en tranquilidad sin todo lo que hemos vivido en estos casi dos años de pandemia".

En ese contexto pidió a la población a adoptar verdaderamente las medidas sanitarias que recomiendan las autoridades de salud cómo mantener la sana distancia, usar gel antibacterial y lavarse constantemente las manos con agua y jabón.

"Tenemos que cuidarnos a nosotros mismos para proteger a las demás personas; nuestra vida es sagrada, tenemos que cuidar nuestra vida".

Estos aspectos que se están viviendo —recapituló—, tiene que llevar a toda la población a apreciar la vida, a apreciar la salud en este mundo marcado por el desempleo, la pobreza y la injusticia.



# CIUDAD

## Inaugura Lalo Rivera corredor metropolitano de ofrendas; pide fortalecer las tradiciones

Desde el patio del Palacio Municipal y en compañía de la rectora de la BUAP, Lidia Cedillo, el alcalde subrayó la importancia de esta temporada al afirmar que define una parte básica de la idiosincrasia de los mexicanos.

José Antonio Machado  
Foto Christopher Damián

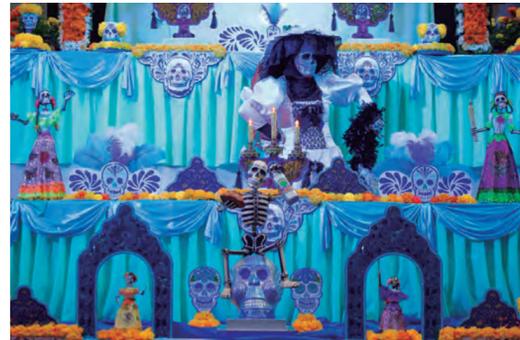
La pintoresca ofrenda de Palacio Municipal dedicada a los Fundadores de Puebla para conmemorar el 490 aniversario de la Fundación de la Angépolis, necesitó un trabajo de ocho meses para dar vida a las 80 piezas.

Este domingo, el presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera inauguró, como parte esencial del primer corredor metropolitano en compañía de la rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Lidia Cedillo.

El alcalde de Puebla, en compañía de sus pares, Edmundo Tlathui de San Andrés Cholula; Paola Angón de San Pedro Cho-

### A DETALLE

Eduardo Rivera llamó a mantener y preservar vigentes las tradiciones mexicanas por ser parte esencial de la cultura y subrayó que las milenarias ofrendas son también un detonador de la economía no solo en Puebla, sino en todo el territorio nacional.



Puebla, sino prácticamente en todo el territorio nacional.

"Un pueblo que se olvida de su cultura y tradiciones está condenado al fracaso, un pueblo que tiene presente su cultura, está enfocado al éxito", precisó.

Después de poner en marcha el primer corredor metropolitano de la temporada de muertos, las autoridades caminaron para visitar algunas ofrendas de las 25 sedes donde permanecerán hasta el jueves siete de noviembre.

El museo Casa de los Muñecos, Casa de Cultura, palacio de justicia y Comisión de Derechos Humanos, son las visitadas por las autoridades en esta ronda.

La ofrenda de Palacio Municipal del maestro Villena Hernández, nuevamente recibió a Don Porfirio Díaz y al General Ignacio Zaragoza a los que acompañaron personajes de ultratumba en un jocoso performance.

#### Puntos de visita

- Palacio Municipal
- Módulo de Información Turística del Estado
- Casa de Cultura Pedro Angel Palou Pérez
- Palacio de Justicia
- Casa de los Muñecos

- Museo Urbano Interactivo
- San Pedro Museo de Arte
- Museo Casa del Mendrugo
- Mercado del Alto
- Auditoria Superior del Estado de Puebla
- Casa de Cultura y Arte del Sntss IMSS
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla

#### San Pedro Cholula

- Presidencia Municipal
- Museo Casa del Caballero Águila
- Complejo Cultural de San Pedro Cholula

#### Cuatlaningo

- Explanada Municipal
- Parque recreativo "El Ameal"

#### San Andrés Cholula

- DIF
- Casa del Gobernador
- Casa de Cultura Tonantzín
- Templo de San Francisco

- Museo Regional de Cholula
- Iglesia de Tlaxcalancingo

#### Huejotzingo

- Zócalo
- Presidencia Municipal



# CIUDAD

## Con suspensiones continuas a sus Shows; retornan payasos al zócalo

Después de las 13 horas, los supervisores de Vía Pública pararon el espectáculo ante el descontento de los artistas urbanos, pero después de las 18:30 horas, los artistas urbanos trabajaron a sus anchas, pues los supervisores ya no estaban.

José Antonio Machado  
Fotos Agencia Enfoque

Este domingo los payasos después de arribar a 3 Oriente entre la 16 de Septiembre y 2 Sur para apropiarse de la calle como acostumbraban, se llevaron una sorpresa pues después de las 13 horas, los supervisores de Vía Pública pararon el espectáculo ante el descontento de los artistas urbanos.

Pero como siempre, fieles a su estilo de acciones al margen de la ley, aprovechaban las pausas de los rondines para subir todo el volumen a sus bocinas y captar la atención de los peatones.

Los payasos no tuvieron un día fácil como solían tener en el pasado por las suspensiones continuas a sus shows, aunque algunos ciudadanos usan cubrebocas, una parte no, pero el peligro aumenta cuando varias personas olvidan los estragos de la pandemia, al retirarse los cubrebocas.

Después de las 18:30 horas, trabajaron a sus anchas, pues los supervisores ya no estaban porque según los payasos, alcanzaron un acuerdo con la autoridad de Gobernación para estar laborando hasta el anochecer.

La anterior dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), solicitó a las exautoridades de gobernación aprobación para permitir a los artistas urbanos ocupar algunas áreas de la ciudad como parte de una prueba piloto para ayudar a ese sector de la población.

Cabe recordar que la gestión del pasado autorizó algunas áreas muy definidas en la ciudad



como el Paseo Bravo, parque de San Luis y jardín de Analco para ser utilizadas por los artistas urbanos.

Además, el propio Ayuntamiento anterior no otorgó permisos para usar esa parte aledaña a la plaza de armas como la 16 de Septiembre entre 3 Poniente, Avenida Reforma, Avenida Juan

de Palafox y Mendoza, Portales 2 Sur entre Juan de Palafox, Avenida 5 de Mayo y 3 Oriente.

Pero pueden trabajar en El Paseo Bravo, en los Barrios del Artista y Los Sapos, 4 Sur, el llamado callejón John Lennon y la Plaza de la Democracia ubicado frente al templo de la Compañía.



## Descubrimientos prehispánicos hallados debajo del zócalo pronto saldrán a la luz

El titular de la Secretaría de Cultura, Sergio Vergara Berdejo, anunció que durante el mes de diciembre realizarán los preparativos para "descubrir" y abrir al público una serie de elementos prehispánicos hallados debajo del zócalo.

José Antonio Machado  
Fotos Agencia Enfoque

El titular de la Secretaría de Cultura, Sergio Vergara Berdejo, reveló que realizan los preparativos para "descubrir" y abrir al público una serie de elementos prehispánicos hallados debajo del zócalo.

Durante la puesta en marcha del primer corredor metropolitano de ofrendas, el titular de la dependencia anunció que durante el mes de diciembre informarán a los ciudadanos todo lo relacionado con este descubrimiento cultural.

Además, subrayó que este nuevo hallazgo, representará un nuevo motor para la economía de Puebla y sus ciudadanos tras una época complicada provocada por la pandemia del Covid-19.

"El tema lo estamos platicando con ellos, autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) porque esto sería un gran atractivo turístico muy padre que tuvieran las ventas arqueológicas y descubrir lo que hay debajo (del zócalo), pero esperamos el reporte para poder definir".

Por otro lado, evitó responder sobre las piezas localizadas al afirmar que todo será sorpresa y si adelanta algo de informa-

ción, no podrá tener esa "magia" para los ciudadanos.

"A más tardar dijimos que en diciembre y con eso podemos empezar el trabajo de poder, por lo menos, ver lo que hay debajo del zócalo, la verdad será una sorpresa".

Enfatizó que todos los objetos localizados vienen de la historia de Puebla que continúa aportando a la nacional.

Vergara Berdejo indicó que además de los túneles existentes, hay varios elementos prehispánicos que, con trabajo conjunto entre autoridades de diferentes niveles gubernamentales, se van a descubrir.

Bajo esa perspectiva, el nuevo de noviembre de 2015, el exgerente del Centro Histórico, puntualizó que los túneles devueltos a la vida en la zona de Los Fuertes de Loreto y Guadalupe, se trabajó con los permisos del INAH.

En esa ocasión dijo que los túneles que se encontraron y que se ubican en la zona monumental de la ciudad de Puebla, no arriesgaban el patrimonio cultural de la humanidad, al contrario, representan un valor agregado para la ciudad.

Los que ganarán, priorizó, son los inversionistas, los comerciantes, los hoteles, pero no porque se haya redescubierto un túnel, sino por todo lo que se genera alrededor de ellos.





# Encuentran cadáver en el fondo de una barranca en San Miguel Canoa

**Antonio Rivas**  
Fotos Antonio Rivas

El cadáver de un hombre, de aproximadamente 45 años, fue localizado al fondo de una barranca de San Miguel Canoa.

El hallazgo se registró en inmediaciones de las calles Adolfo López Mateos y Naranjo, cuando unos vecinos pasaban por la zona y se per-

cataron que había una persona aparentemente sin vida, al interior de un barranco donde pasa un arroyo.

Por lo que de inmediato reportaron el hecho a las corporaciones de seguridad, al sitio arribaron policías de la SSC, quienes confirmaron que se trataba del cadáver de un varón.

Por las condiciones donde estaba el cuerpo, fue necesaria la intervención del personal de Rescate Ur-

bano de Protección Civil Municipal, quien realizó la extracción con un sistema de cuerdas.

Posteriormente, acudió el personal de la FGE quienes realizaron las diligencias de levantamiento de cadáver.

Aunque oficialmente se desconoce la causa del deceso del hombre, se indicó que presentaba heridas por golpes que quizá sufrió durante la caída.



# De un infarto muere cuando viajaba a bordo de una combi



**Antonio Rivas**  
Fotos Agencia Enfoque

A consecuencia de un infarto una mujer adulta perdió la vida a bordo de una combi del transporte público, en la colonia Satélite Magisterial, al oriente de la ciudad de Puebla.

Con aproximadamente 55 años, la hoy occisa se transportaba en una camioneta marca Toyota tipo Hiace, de la ruta 23 unidad 29.

La unidad colectiva circulaba sobre el Bulevar Xonaca, cuando la pasajera comenzó a sentirse mal hasta que se desvaneció ante la presencia de otros

usuarios, quienes pidieron al chofer que detuviera su marcha para que pidieran una ambulancia.

Técnicos en urgencias médicas valoraron a la mujer; sin embargo, sólo confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

Agentes de la Policía Municipal acordonaron el transporte colectivo, mientras que personal de FGE llegaba para realizar las investigaciones correspondientes.

Hasta el lugar llegaron familiares de la finada y tras identificarla ante las autoridades ministeriales se les permitió retirar el cadáver por medio de una funeraria.



## Se dirigía a concretar una venta de droga y lo detuvieron

En inmediaciones de la colonia San José Xilotzingo, agentes de la Policía Estatal realizaban labores de vigilancia cuando detectaron a Williams A., de 24 años, quien presuntamente se dirigía a concretar una venta de droga. El hombre originario de Veracruz estaba en posesión de 150 gramos de aparente marihuana y una plana de papel absorbente, presuntamente LSD. Se tiene conocimiento que las sustancias que comercializaba las obtenía a través de un hombre identificado como José "N", alias "El Chepa", quien por medio de taxis envía la mercancía.